

Informe anual de actividades Argentina - 2008

unicef 

únete por la niñez

UNICEF/POSADA



Contenidos

Esta edición del Informe anual de actividades incluye, al término de cada capítulo, un detalle de las iniciativas destacadas dentro de cada área, donde los beneficiarios de nuestro trabajo comparten sus testimonios y vivencias.

2

Promoción y protección de derechos civiles y sociales de niñas, niños y adolescentes.

PÁGINA 4

Acciones realizadas

- Cooperación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF).
- Cooperación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Acciones de promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes a nivel provincial, en conjunto con organismos gubernamentales y de la sociedad civil.

Iniciativas destacadas

Adolescentes en el sistema penal.

PÁGINA 8

Protección contra la violencia.

PÁGINA 10

Inversión Social en la Infancia.

PÁGINA 12

Acciones realizadas

- Identificación y análisis de la inversión social dirigida a la niñez, para la toma de decisiones en políticas públicas.
- Empoderamiento de la sociedad civil para el monitoreo de la inversión social dirigida a la infancia.
- Mejora y protección de la inversión social del sector público en áreas claves para la infancia.

En la parte final de esta edición verá información numérica detallada.

Publicaciones 2008

PÁGINA 42

Inversiones 2008

PÁGINA 43

Primera Infancia (0 a 5 años) La situación de niños y niñas de 0 a 5 años en la Argentina.

PÁGINA 14

Acciones realizadas

- Programa Familias y Nutrición.
- Atención Temprana del Desarrollo de Niños y Niñas con Discapacidad.
- Fortalecimiento de las redes locales para la protección de la primera infancia.

Iniciativas destacadas

Por los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas.

PÁGINA 20

Red para el Desarrollo Integral del Niño y la Familia (REDINFA).

PÁGINA 22

Educación (6 a 18 años) La situación de niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años en la Argentina.

PÁGINA 24

Acciones realizadas

- Todos Pueden Aprender.
- Programa Buen Puerto.
- Lomas Educa e Incluye.
- Encuentro de Participación Ciudadana de Infancia y Adolescencia.
- Educación Multicultural Bilingüe.
- Hacia la Obligatoriedad Sustentable de la Escuela Secundaria.
- Brechas Educativas en el Nivel Medio en la Argentina.

Iniciativas destacadas

Seminario Internacional "Educación Secundaria: Derecho, Inclusión y Desarrollo".

PÁGINA 28

Proyecto Ciudades por la Educación.

PÁGINA 30

Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE).

PÁGINA 32

Comunicación y movilización social.

PÁGINA 34

Acciones realizadas

- Capítulo Infancia. Agencia de Noticias sobre Infancia.
- Proyecto Un Minuto por mis Derechos.
- Festival de Cine "Hacelo corto".
- Red Nacional de Radios Escolares.
- Consulta Regional para el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil y de Adolescentes.
- La violencia urbana y los adolescentes.
- Arte y Cultura.
- Campaña por los Derechos de Chicas y Chicos.
- Campaña Un Sol para los Chicos.

Iniciativas destacadas

Campaña por el Derecho a la Educación de Adolescentes.

PÁGINA 38

Julián Weich, 15 años de compromiso con la infancia.

PÁGINA 40



Durante todo el 2008, hemos contribuido a mejorar las condiciones de protección, salud y nutrición de muchos chicos y sus comunidades, así como a incrementar la retención y reinserción escolar y la calidad de la educación de niños, niñas y adolescentes que viven en la Argentina.

En este sentido, para maximizar el impacto de nuestros recursos y lograr cambios permanentes en la situación de chicas y chicos, hemos trabajado en forma coordinada con todos los sectores sociales, apoyando y promoviendo iniciativas gubernamentales -a nivel nacional, provincial y municipal- y de la sociedad civil.

Nuestra experiencia nos dice que, para dar soluciones de raíz a los problemas que afectan a niños y niñas, es necesario encarar procesos de largo aliento que -en muchos casos- no sólo requieren inversión económica, sino un fuerte compromiso político y social.

Este esfuerzo es posible únicamente gracias al apoyo y compromiso de individuos, empresas, medios de comunicación, diferentes ONG's y demás actores sociales, interesados todos en que los derechos de niños, niñas y adolescentes se cumplan.

Este Informe Anual de Actividades 2008 describe en detalle las acciones llevadas a cabo por UNICEF, los avances y las dificultades enfrentadas, y otros datos relevantes relacionados con la infancia argentina.

Esperamos que el material sea de su interés y que las niñas y los niños puedan seguir contando con su apoyo: juntos será más fácil hacer que los chicos y las chicas estén bien, para que la Argentina esté bien.

Cordialmente,

Ennio Cufino
Representante Adjunto
UNICEF - Oficina de Argentina

Promoción y protección de derechos civiles y sociales de niñas, niños y adolescentes



4

UNICEF tiene como objetivo prioritario apoyar al Estado y a la sociedad para hacer que todos los derechos de cada una de las niñas, niños y adolescentes que viven en la Argentina se conozcan, se respeten y se cumplan.

Para ello, es necesario promover mecanismos para la protección de la infancia contra amenazas representadas por la violencia, la explotación sexual, el trabajo infantil y cualquier otra forma de violación de sus derechos, impulsando el desarrollo de políticas públicas que apunten a garantizar la protección integral de la niñez, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño.

A continuación, se describen las principales actividades de cooperación desarrolladas para la protección de derechos junto a contrapartes nacionales (Secretaría Nacional de Niñez, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo) que realizan acciones de reglamentación y acompañamiento para la puesta en práctica de los nuevos marcos normativos a nivel nacional. Luego, se mencionan otras acciones, también de elevado nivel de importancia, que se realizaron en cooperación con gobiernos provinciales, universidades y organizaciones de la sociedad civil.

ACCIONES REALIZADAS

[Acompañamiento para la implementación de la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes: cooperación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia \(SENNAF\)](#)

Se apoyó la implementación del Proyecto Nacional de Relevamiento de Programas y Servicios Penales Juveniles en todo el país, realizando una investigación, presentando los resultados en una publicación y asistiendo técnicamente a las provincias y realizando, junto a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, las Primeras Jornadas Nacionales sobre implementación de medidas no

privativas de la libertad para adolescentes infractores en las que participaron más de 100 técnicos y técnicas de todo el país.

Asimismo, se acompañó la preparación y presentación del Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (2008-2011) dirigido a monitorear el cumplimiento de los derechos de toda la infancia y adolescencia del país, de manera articulada entre los ministerios nacionales, los gobiernos provinciales y la sociedad civil.

En su preparación, durante el mes de marzo se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una jornada de intercambio que reunió a 25 referentes nacionales y de los Planes Nacionales de países del Mercosur y Estados asociados (Uruguay, Paraguay, Brasil, Venezuela, Perú y Chile), que aportaron novedosos elementos para la elaboración final.



UNICEF POSADA

Con la SENNAF también se elaboró una guía de procedimientos administrativos para la aplicación de las medidas de protección ordenadas por la nueva Ley Nacional de Protección (Ley N° 26.061), concordada con las leyes provinciales, destinada a los servicios locales de protección a nivel municipal, que permite orientar en la práctica los cambios institucionales que propone para la protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Monitoreo y seguimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes: cooperación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación
Se elaboró una compilación digital completa de toda la normativa e información institucional desagregada, a nivel provincial, en materia de protección, que da cuenta del avance en este plano, y muestra que más de la mitad de las provincias ya cuentan con nuevas normas más adecuadas a la Convención sobre los Derechos del Niño y el reto radica en su disímil implementación.

Dentro de este marco de cooperación, se continuó apoyando la Iniciativa Niñ@sur del Mercosur, para la generación de espacios de intercambio regionales que han promovido en el país cambios necesarios para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, como la aprobación de la Ley Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (Ley N° 26.364) y de la Reforma del Código Penal en la materia.

Además, durante el mes de junio, se desarrolló el Seminario sobre Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en las zonas de frontera, que convocó a más de 60 personas y generó nuevos espacios para la capacitación.

Por último, con el objetivo de continuar abordando el tema de la explotación sexual infantil, junto a la SENNAF y otras agencias de gobierno, se realizaron: un Encuentro Regional para América Latina, una Jornada Subregional para América del Sur y una Jornada Nacional de intercambio, con más de 75 referentes técnicos provinciales y diversas ONG's, sobre las prácticas para la atención y derivación de estos casos.

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Junto a PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y OIT (Organización Internacional del Trabajo), un nuevo acuerdo con el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) fue firmado a fin de fortalecer institucionalmente a las comisiones provinciales contra el trabajo infantil y su articulación intersectorial. El mismo apunta a un mayor involucramiento de las áreas de investigación en las universidades públicas locales en la generación de conocimiento aplicado a las políticas públicas, el mejoramiento de los sistemas de detección y observación a nivel provincial, y la capacitación a agentes de salud comunitarios.

El trabajo infantil en el ámbito rural continúa siendo una prioridad a abordar; por esa razón se ha comen-



6

zado la sistematización de distintas investigaciones junto a la elaboración del mapa regional del problema, que permiten orientar intervenciones articuladas.

Además, se desarrollaron tres seminarios regionales con cabecera en las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Salta y con el apoyo de las universidades locales, dirigidos a más de 300 funcionarios provinciales e investigadores universitarios, que lograron así mayor sinergia entre el ámbito académico local y el de gestión política, lo que contribuye a una mejor planificación e incidencia para enfrentar el problema.

También se organizó, junto a la CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil del MTESS), el encuentro anual de todas las comisiones provinciales con eje en la aplicación de la nueva Ley de Prohibición del Trabajo Infantil (Ley N° 26.309) que eleva la edad mínima para la admisión al empleo

a 16 años. Además, se preparó un material de capacitación y difusión de la nueva normativa junto al MTESS y el Consejo Federal de Trabajo, a ser difundida durante el 2009.

Por último, la Red de Empresas contra el Trabajo Infantil ha logrado conformarse con más de 65 empresas de primera línea de todo el país, y ha avanzado en la creación de redes a nivel provincial (Mendoza, Entre Ríos y Santa Fe), propiciando el involucramiento del sector privado en la prevención y erradicación del trabajo infantil en el ámbito local.

[Diversas acciones de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel provincial, en conjunto con organismos gubernamentales y de la sociedad civil](#)

En esta cooperación se promueve el fortalecimiento institucional y de redes de protección local y la

generación de conocimientos útiles para la puesta en práctica de acciones en amplia escala.

- [Fortalecimiento Local para la Prevención de la Violencia Doméstica en la Provincia de Buenos Aires](#): se ha colaborado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en la capacitación a los equipos municipales, a fin de hacer frente a la violencia de género y familiar, desarrollando herramientas y protocolos de intervención para cada sector, que permitan la aplicación de la Ley de Protección y la Ley de Violencia Familiar, junto a la construcción de las bases de un sistema de información que monitoree el fenómeno para su prevención y la generación de respuestas oportunas y adecuadas en cada municipio.

- [Fortalecimiento Jurídico-Técnico para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Provincia de Buenos Aires](#): junto al Instituto de Estudios Judiciales (IEJ) de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, y en concordancia con la implementación del nuevo fuero judicial para la infancia, se desarrolló en cuatro regiones de la provincia en forma paralela, un ciclo de capacitación semestral dirigido a los nuevos operadores judiciales del sistema. En esa oportunidad, se capacitó a más de 250 jueces y funcionarios de 12 departamentos judiciales de los 18 existentes, con el apoyo de tres universidades nacionales (Mar del Plata, Bahía Blanca y Lomas de Zamora) que permitieron fortalecer las capacidades institucionales locales. En este marco, un estudio realizado conjuntamente

te con el Instituto de Derechos del Niño de la UNLP (Universidad Nacional de La Plata), que será difundido en 2009, permitió analizar que aún existen ciertas resistencias culturales en las instituciones que retrasan la implementación concreta de los cambios normativos.

- **Capacitación para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en la Provincia de Buenos Aires:** junto a la Comisión para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de la Provincia de Buenos Aires, y con el apoyo de los Ministerios de Educación y Desarrollo Social, se ha desarrollado un ciclo virtual y semipresencial (regional) de capacitación, dirigido a más de 500 funcionarios de los diversos ministerios con incidencia en la problemática de 30 municipios del sector conurbano.

- **Derechos de las Mujeres Privadas de Libertad:** con el fin de evitar en las cárceles el alojamiento de mujeres embarazadas o con niños pequeños, junto a la Defensoría General de la Nación (DGN) se capacitó a defensores oficiales, se promovió una reforma legal y se elaboró una compilación de antecedentes jurisprudenciales que habilitan el arresto domiciliario. En este marco, se realizaron las Jornadas Nacionales sobre los Derechos de las Mujeres Presas Embarazadas o con Hijos Pequeños, que contaron con la participación de más de 75 defensores oficiales de todo el país. Hacia finales de 2008 fue aprobada por el Congreso de la Nación una ley que posibilita este tipo de arresto domiciliario (Ley N° 26.472).

- **Generación de Conocimiento sobre Justicia Penal Juvenil:** junto al Instituto Gino Germani de la UBA (Universidad de Buenos Aires), se ha realizado una sistematización de experiencias provinciales sobre medidas no privativas de la libertad, que da cuenta de los avances y dificultades de su implementación, y se espera consolidar lo recabado a fin de ser difundido en 2009. Asimismo, se realizaron desayunos de trabajo que contaron con la participación de funcionarios de los ejecutivos nacionales, provinciales, magistrados, legisladores y académicos, que lograron definir el estado de situación del problema y las propuestas de acción.

- **Derecho a la Identidad en Misiones:** se ha apoyado a la Subsecretaría Coordinadora de Políticas Sociales de la Provincia de Misiones, en la generación de mecanismos municipales para una mejor protección de derechos, y en especial del derecho a la registración y documentación universal, oportuna y gratuita, propiciando la articulación con los sectores de salud, en 15 municipios, especialmente en comunidades indígenas Mbya guaraní.

- **Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño:** se apoyó a CASACIDN (Federación de Comités de Aplicación y Seguimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño en Argentina) para la realización de encuentros regionales entre gobierno y sociedad civil, que den seguimiento a las recomendaciones finales del Comité de los Derechos del Niño. También, se apoyó la consulta previa del gobierno nacional a

diversas ONG's para la preparación del 3º Informe Periódico al Comité de los Derechos del Niño.

- **XI Curso de Protección Jurisdiccional sobre los Derechos del Niño:** como en años anteriores, se apoyó la participación, en este curso itinerante, de funcionarios del sistema de Justicia de distintas provincias del país que están implementando sus nuevos sistemas de Justicia penal juvenil, para capacitarse e intercambiar experiencias con jueces, abogados y fiscales.

- **Adolescentes refugiados no acompañados:** junto al ACNUR (Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas), se apoyó el acompañamiento institucional, educativo y de protección para más de 65 adolescentes no acompañados por adultos, que solicitaron asilo o refugio en la Argentina, provenientes en su mayoría de otras regiones del mundo.



UNICEF/DIAS

Adolescentes en el sistema penal

8



Los desafíos del sistema penal juvenil

El país ha comenzado una transformación normativa e institucional en materia de justicia juvenil, pero aún está pendiente a nivel nacional una legislación acorde con la Convención sobre los Derechos del Niño. Así, el actual régimen penal de la minoridad permite que a las y los adolescentes se les puedan

“Es falso atribuir la inseguridad a las conductas adolescentes, porque la experiencia enseña que la incidencia de los delitos cometidos por ellos es limitada en el panorama general de los ilícitos graves que se cometen en todo el país. [...]

Como adultos y miembros de una comunidad, debemos asumir la responsabilidad colectiva de construir una sociedad capaz de resolver sus conflictos, por más graves que sean, de una manera democrática, participativa, inclusiva, y con oportunidades para todos”.

Declaración del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, 7 de noviembre de 2008.

aplicar penas de adultos y no específicas para ellas y ellos, y que también se les puedan imponer medidas privativas de la libertad, sin prever adecuadamente posibilidades alternativas que apunten a su reinserción social. Es por esto que se necesita un sistema especializado para adolescentes que, aplicado en cada provincia, pueda ayudar a reforzar su desarrollo y su sentido de responsabilidad, así como reducir el riesgo de reincidencia en delitos.

Más acerca de la situación de adolescentes en conflicto con la ley penal

Para dar respuesta a esta problemática, junto al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) y la UNTREF (Universidad Nacional Tres de Febrero), se desarrolló el estudio “Adolescentes en el sistema penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación” con el objetivo de conocer el grado de avance y los obstáculos existentes en todo el país para obtener mejores oportunidades de integración social y una mejor protección de los derechos de adolescentes que hayan infringido la ley.

Investigar y estudiar para mejorar

La investigación se basa en un tipo de relevamiento nunca antes desarrollado, que describe la situación de los 6.294 adolescentes en conflicto con la ley penal incluidos en los 119 programas o servicios penales juveniles del país, con datos estadísticos de la cantidad y características de las y los jóvenes, tipos de delitos que se les imputan y su acceso a los derechos. Además, el informe refleja los distintos programas y establecimientos en los que se encuentran, sus dependencias institucionales y regímenes actuales, así como su cantidad y las funciones del personal a cargo.

Datos destacados del estudio:

- 6.294 adolescentes de todo el país se encuentran incluidos en dispositivos penales juveniles por orden judicial. De ese total, el 29% se encuentran en establecimientos de privación de la libertad cerrados o semicerrados, y el 71% restante, en programas no privativos de la libertad.
- De los 119 establecimientos de privación de la libertad que existen en todo el país, el 33% no es especializado para adolescentes y permite el encierro (mayor a 72 horas) en comisarías (21%) o en servicios penitenciarios de adultos (12%).

EL APOORTE DE UNICEF

Apoyamos técnica y financieramente a la SENNAF en la realización del estudio a nivel nacional.

Publicamos los resultados y recomendaciones del estudio. Ver informe en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/Adolescentes_en_el_sistema_penal.pdf.

Hemos realizado jornadas y talleres de discusión sobre los resultados obtenidos y propuestas de acción con referentes del Gobierno y la sociedad civil de las 24 jurisdicciones del país.

- El 70% de los delitos que dan origen al ingreso a este tipo de establecimientos, están relacionados con delitos contra la propiedad, siendo su número más importante la modalidad "sin armas" (38%).
- El 81% de la población en estos establecimientos tiene entre 16 y 18 años.

Los aportes de esta investigación

El estudio ha contribuido a ampliar y difundir el conocimiento de la situación de adolescentes en conflicto con la ley penal, incluidos en distintos dispositivos penales del país (privativos o no privativos de la libertad). Esto ha permitido clarificar las decisiones a tomarse para mejorar la situación existente y las implicaciones de diversas alternativas.

Los datos acercados por el estudio han sido generadores de reflexión en capacitaciones de operadores judiciales y administrativos provinciales.



Protección contra la violencia

10



El flagelo de la “revictimización” y el acceso de las víctimas a la Justicia

Muchas veces niños, niñas y adolescentes que son víctimas o testigos de delitos o violencia intrafamiliar deben prestar reiteradas declaraciones en sedes judiciales. Esta práctica implica que revivan el trauma sufrido, lo que genera un daño psicológico adicional difícil de revertir. Por ello, resulta imperiosa la protección de sus derechos, aplicando medidas que tiendan a evitar su revictimización. La tecnología actual colabora para una mejor protección de los derechos de las víctimas, al permitir la filmación de

las declaraciones. Sin embargo, no están disponibles en todas las provincias equipos acordes con esta protección, ni un entrenamiento para su uso.

Resguardando los derechos de niñas y niños víctimas

A fin de dar respuesta a esta problemática, UNICEF -sumándose a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias (JuFeJus) y a la Asociación por los Derechos Civiles (ADC)- implementó un proyecto para capacitar y equipar tecnológicamente a juzgados de las 24 jurisdicciones del país.

La tecnología al servicio de la Justicia

La utilización de los medios tecnológicos necesarios para la videograbación de las declaraciones de niñas, niños y adolescentes víctimas, permite que ellas y ellos puedan declarar una sola vez, lo que evita el contacto directo con el supuesto agresor y los daños que provoca la repetición de las situaciones, mientras se logra resguardar el debido proceso judicial.

Además, el proyecto contempla la realización de materiales de orientación y apoyo para la toma de

declaraciones o testimonios y la capacitación a los operadores judiciales para actuar protegiendo los derechos de niños, niñas y adolescentes.

“Las víctimas podrán concurrir a cualquier hora porque los horarios de la violencia son la tarde, la noche, el fin de semana y no coinciden con los de Tribunales. Allí las atenderá un equipo interdisciplinario, se les efectuará en menos de 24 horas un diagnóstico de riesgo, algo que ahora demora tres o cuatro meses, y derivará a la víctima, en forma inmediata al juzgado civil o penal de turno, a un hospital o a un refugio para protegerla, además de asignársele un defensor oficial”

Dra. Elena Highton, vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

EL APOORTE DE UNICEF

Por cada una de las 24 jurisdicciones provinciales argentinas hemos equipado a un juzgado con: un equipo de videofilmación o circuito cerrado de televisión con registro de voz y con una cámara fotográfica con posibilidad de grabación, para obtener los registros de imagen y sonido.

Elaboramos materiales y asistimos técnicamente a los distintos equipos de cada jurisdicción para la toma y registración de declaraciones.

Realizamos el 1º Encuentro Nacional con los operadores de las provincias para capacitación técnica e intercambio de prácticas.

Algunos resultados de esta iniciativa

Todas las provincias del país cuentan ahora con la última tecnología en equipos informáticos para la toma de declaraciones a niñas, niños y adolescentes. Más de 60 profesionales judiciales de todo el país participaron en el primer Encuentro de Intercambio de Prácticas para la toma de declaraciones de niños, niñas y adolescentes, y fueron entrenados en las modernas tecnologías.

El acceso de las víctimas de violencia intrafamiliar a la Justicia está siendo considerado como un tema prioritario de la agenda de la Justicia; por esta razón, en casi todas las provincias se están implementando diferentes servicios para facilitar este proceso.

Cómo se beneficiaron niñas, niños y sus madres, víctimas de violencia intrafamiliar

La implementación de este proyecto está contribuyendo a que cada vez más víctimas de violencia familiar: niños, niñas, adolescentes y sus madres puedan recurrir a la Justicia para la protección de sus derechos, con la confianza de que se van a evitar prácticas agresivas.

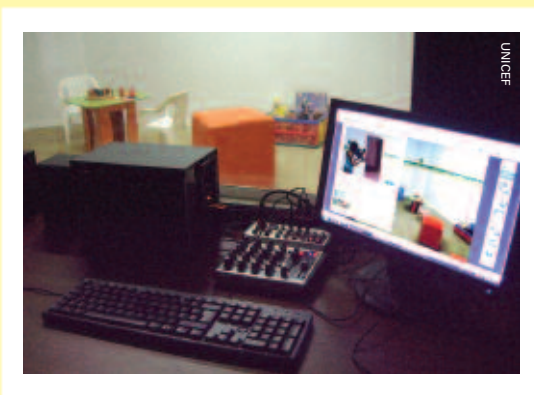
Una nueva puerta que se abre

Desde septiembre de 2008, existe en la Ciudad de Buenos Aires una Oficina de Violencia Doméstica que dispone de un servicio que atiende a las víctimas de violencia familiar.

La Oficina depende de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, trabaja las 24 horas, los siete días de la semana (incluso los feriados) durante todo el año y cuenta con un equipo interdisciplinario, con profesionales que orientan integralmente a las víctimas. Dicha oficina está ubicada en Lavalle 1250, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



UNICEF/HAAR



UNICEF

Promoción de la inversión social y la información sobre la niñez



UNICEF/SANGUINETTI

12

Garantizar el cumplimiento y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes requiere políticas públicas que protejan la inversión social dirigida a la infancia y que los tomadores de decisión accedan a información actualizada, oportuna y pertinente acerca del estado y progreso de los derechos de la infancia y la adolescencia. Para ello, UNICEF trabaja con los gobiernos y otras organizaciones, promoviendo una asignación presupuestaria transparente, suficiente, equitativa y eficaz y visibilizando la situación de la infancia mediante la generación y difusión oportuna de información relevante.

ACCIONES REALIZADAS

Identificación y análisis de la inversión social dirigida a la niñez, para la toma de decisiones en políticas públicas

UNICEF apoya procesos de identificación y análisis de los recursos públicos que el Estado argentino invierte, a través de los diferentes niveles de gobierno, en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez.

- **Estudio del Gasto Público dirigido a la Niñez:** junto a la Dirección Nacional de Análisis del Gasto Público y Programas Sociales, se actualizaron las mediciones del Gasto Público dirigido a la Niñez (GPdN), a

nivel nacional y en las 24 jurisdicciones del país. Esta información, actualizada al año 2007, resultó de interés tanto para las diferentes instancias del gobierno como para las organizaciones de la sociedad civil y ámbitos académicos.

- **Instalación del Enfoque de Inversión Dirigido a la Infancia, en la Agenda Universitaria Argentina:** junto a la Fundación Arcor se implementaron proyectos de cooperación con la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Nacional de Córdoba. A partir de estas iniciativas, se realizaron: investigaciones sobre la situación de la niñez; dos cursos de posgrado destinados a 160 investigadores, técnicos y funcionarios abocados al área de la niñez; dos talleres de reflexión

en las Universidades, y actividades de difusión y capacitación sobre la temática de inversión social en infancia y adolescencia. Esta serie de actividades permitieron que estudiantes y profesores universitarios mejoraran sus capacidades para analizar la situación de la niñez y las respuestas del Estado.

Empoderamiento de la sociedad civil para el monitoreo de la inversión social dirigida a la infancia

UNICEF trabaja junto a organizaciones de la sociedad civil, en aspectos relativos a los presupuestos públicos que tienden a incidir en favor del cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia. Se busca que los ciudadanos vinculados con las temáticas de infancia conozcan la asignación de los presupuestos públicos y participen proponiendo alternativas para mejorar su distribución.

- **Construyendo una Agenda Ciudadana de la Niñez:** junto al CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), se diseñó y se inició la implementación de un proyecto para fortalecer a las organizaciones y espacios civiles de Tucumán y Chaco, con el fin de aumentar la capacidad de interlocución con el gobierno local a través del conocimiento y de la capacitación en temas de presupuesto público. Para ello, se publicaron 2.500 ejemplares de un Manual de Participación Ciudadana en el Presupuesto Público, que fue utilizado en dos talleres.
- **Invirtiendo en la Infancia:** junto a las fundaciones Arcor y C&A, la organización Save the Children y el

Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria (IARSE), se presentó la publicación *¿Cómo trabajar por los chicos?*, Guía para la acción empresaria desde los derechos de la Infancia. En paralelo, se comenzó a implementar un proyecto a fin de lograr un involucramiento más activo, informado y comprometido con el desarrollo de la niñez y la adolescencia, de las empresas que operan en la Argentina.

Mejora y protección de la inversión social del sector público en áreas clave para la infancia

Mediante el trabajo en cooperación con las personas que toman decisiones dentro de los diferentes poderes, niveles y sectores de gobierno, se desarrollan estudios orientados a la obtención de propuestas concretas de mejoramiento y protección de la inversión social realizada por el sector público argentino.

- **Identificación y Fortalecimiento de la Inversión en el Cuidado de la Primera Infancia:** en cooperación con el IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social), se comenzó a desarrollar una investigación que propone estrategias concretas para la definición e implementación de servicios públicos de cuidado infantil de calidad, que garanticen los derechos de los niños, las niñas y sus madres (por ejemplo, a que estas últimas puedan insertarse laboralmente, gozar de cierta autonomía, etcétera) y la equidad de género.
- **Sistemas de Información sobre la Niñez y Adolescencia:** se cooperó con el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) para consolidar a nivel nacional, un sistema integrado de indicadores

sobre la situación de niñas, niños y adolescentes disponible y con acceso online. En paralelo, junto a las direcciones provinciales de Estadística y Planeamiento de las provincias de Misiones y Jujuy, se aplicó esta metodología para recolectar y sistematizar datos acerca del estado y progreso de los derechos de la infancia en cada una de esas jurisdicciones. Los datos compilados están disponibles en las páginas web de estas instituciones.

- **Capacitación para la Generación de Información Continua sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:** se realizó una capacitación a 35 técnicos de áreas estadísticas y sociales a nivel nacional y provincial, para la aplicación de un programa, denominado DEVINFO, especialmente diseñado por el Sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de realizar un seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la realización de los derechos de la niñez.
- **Fortalecimiento de Sistemas de Información en Áreas relacionadas con la Niñez y la Adolescencia:** se cooperó con la SENNAF (Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia) para implementar un sistema de indicadores de justicia penal juvenil y, conjuntamente con la SAP (Sociedad Argentina de Pediatría) se imprimieron más de 12.000 ejemplares de un boletín que incluye indicadores de la niñez vinculados con la salud materno infanto-juvenil, los mismos serán distribuidos entre los pediatras de todo el país. Estos indicadores dan cuenta de aspectos biológicos, sociales y culturales que son de interés para la labor diaria de los pediatras.

Primera infancia (0 a 5 años)

UNICEF/POSADA



14

Los primeros años en la vida de las niñas y los niños determinan en gran medida cuál será su futuro. Un niño que crece en el seno de su familia, en un ambiente de felicidad y comprensión, con sus necesidades básicas satisfechas y en correspondencia con sus tradiciones y valores culturales, tendrá más posibilidades de alcanzar un desarrollo pleno y armonioso de su personalidad.

Es un derecho de todos y cada uno de los niños y niñas en esta etapa de la vida recibir cuidados, alimentación y tiempos para jugar, explorar y desarrollar su potencial. Sin embargo, no todas las chicas y chicos que viven en la Argentina tienen la posibilidad de ejercer plenamente sus derechos.

Múltiples y variados factores determinan que las oportunidades para lograr un desarrollo adecuado no sean iguales a lo largo y a lo ancho del país. La diferencia en los ingresos económicos de una familia reflejan las principales disparidades ya que, cuando son insuficientes, se traducen en malas condiciones de vida y dificultades para el acceso a bienes y servicios básicos como agua potable, cloacas, luz, gas, entre otros. Así, en las familias con carencias se va plasmando un perfil en el que las enfermedades de sus niños son más frecuentes y las oportunidades para su desarrollo más escasas.

A su vez, las dificultades de distinta naturaleza que deben enfrentar los niños con capacidades diferen-

tes o provenientes de culturas diversas, constituyen otros elementos que condicionan su desarrollo.

La manera de conocer la situación de salud de niñas y niños de toda una población es a través de indicadores socioeconómicos y sanitarios. Las cifras reflejan los progresos que se han hecho, pero también cuánto resta para que las niñas, niños y adolescentes alcancen las mejores condiciones de salud posibles.

La tasa de mortalidad infantil es un dato clave, ya que mide el número de muertes en niños y niñas menores de 1 año y su relación con la cantidad de nacimientos. En la Argentina, el análisis de este indicador nos muestra que, en los últimos veinte años,

la mortalidad infantil descendió marcadamente de 25 en 1990 a 13,3 por mil nacidos vivos en el año 2007. Aún con este progreso, la cantidad de muertes consideradas evitables en esta edad hoy es elevada y representa 60% del total, o sea: cerca de 5.580 de las 9.300 ocurridas en menores de 1 año son evitables.

Con el fin de evitar estas muertes, es necesario concretar acciones y abogar para que las familias y sus hijos puedan vivir en un entorno seguro, protector y saludable.



Durante 2008, el trabajo de UNICEF se centró en iniciativas destinadas a las familias y su nutrición, la atención temprana del desarrollo de niños y niñas con discapacidades, el fortalecimiento de las redes locales para la protección de la primera infancia y el cuidado del medio ambiente. Además, se abordó la problemática de la mortalidad materna, el VIH-SIDA y la construcción de políticas concertadas en educación y salud a fin de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de los pueblos originarios.

La situación de niños de 0 a 5 años en la Argentina

MORTALIDAD INFANTIL

A pesar de que la tasa de mortalidad infantil ha mostrado una tendencia descendente en los últimos años, entre 2006 y 2007 la cifra aumentó del 12,9 al 13,3 por mil nacidos vivos. Por otra parte, la brecha entre provincias creció: por ejemplo, el riesgo de muerte en el primer año de vida es 3 veces superior en la provincia del Chaco que en Tierra del Fuego¹.

La Argentina, enfrenta el desafío de reducir las muertes en el período neonatal (los 28 primeros días de vida), que representan el 67% del total de defunciones infantiles, cuando más de la mitad de estas muertes (56,5%) podrían haberse evitado con buen control del embarazo y atención adecuada del parto junto a tratamiento y diagnóstico oportuno.

¹ Estadísticas Vitales 2007. DEIS (Dirección de Estadísticas e Información de Salud), Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2008.

Consejos útiles para prevenir accidentes en el hogar:

- > No manipular objetos calientes con el niño en brazos, mantenerlos alejados mientras se cocina.
- > No dejar a los niños solos en el baño.
- > No usar andadores.
- > Mantener fuera del alcance de los niños: objetos pequeños, punzantes, cortantes.
- > Cuidar que las instalaciones eléctricas sean seguras, cubrir cables y enchufes.
- > Dejar fuera del alcance de chicas y chicos: medicamentos y artículos de limpieza; y nunca guardar líquidos tóxicos en envases de gaseosas.
- > Tapar pozos.
- > No dejar a los niños solos, ni al cuidado de hermanos mayores.
- > No medicar a los niños ni ofrecerles té de yuyos sin indicación del médico.

Fuente: www.sap.org.ar

¿Sabía usted

que el 60% de las muertes de niños y niñas menores de 1 año podrían evitarse mediante controles periódicos y tratamiento médico durante el embarazo, parto y primeros 12 meses de vida?

*Fuente: Estudio nacional de causas de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años. Ministerio de Salud. UNICEF. 2007.

La prevención de estas muertes requiere intervenciones de salud especializadas y de calidad. Especialmente evitables son las infecciones intrahospitalarias ya que son la principal causa de muerte en niñas y niños de esta edad (50%)².

MORTALIDAD MATERNA

En 2007, 336 mujeres murieron por causas evitables relacionadas con el embarazo y el parto (44 muertes maternas por 100.000 nacidos vivos). Esta tasa podría reducirse en forma drástica con el conocimiento y la tecnología médica disponible actualmente en la Argentina (intervenciones médicas de emergencia, disponibilidad de sangre segura, etcétera). Sin embargo, no se han detectado recientemente mejoras en el uso racional y coordinado de estas tecnologías en los servicios de

salud, lo cual explica que la tasa no haya tenido mejoras significativas en los últimos 10 años. Aquí también las disparidades regionales son muy marcadas: en la Ciudad de Buenos Aires la tasa es de 18 por 100.000 nacidos vivos, mientras en la provincia de Jujuy asciende a 165 por 100.000³.

LACTANCIA MATERNA

Durante 2007, aumentó la proporción de niños y niñas alimentados exclusivamente con leche materna hasta los 6 meses de edad. Recibieron este beneficio el 36% de las niñas y niños del país⁴. Por su parte, el 13% de todos los niños y niñas nacidos en el país lo hicieron en "Hospitales Amigos de la Madre y el Niño", donde se promueve de manera ejemplar la lactancia materna y el vínculo madre-hijo.

DESNUTRICIÓN

El 8% de niñas y niños del país padecen de desnutrición crónica (por el indicador baja estatura)⁵; en la región de Noroeste Argentino (NOA), la proporción llega a 15,5%. Además, en promedio, 1 de cada 3 niños y niñas menores de 2 años no cubre sus necesidades de ingesta de calorías, llegando al 40% en quienes viven en hogares indigentes. La anemia afecta a 1 de cada 3 chicos menores de 2 años y al 35% de las embarazadas entre el séptimo y noveno mes de gestación⁶.

VIH-SIDA

Se estima que 127.000 personas en el país están infectadas con el VIH-SIDA y que el 60% de ellas desconocen esta situación⁷. No hay datos precisos disponibles sobre niños y niñas viviendo con el VIH o que hayan desarrollado síntomas del VIH-SIDA. La transmisión "vertical" (es decir, durante el embarazo, el parto y/o la lactancia) ocurre en la gran mayoría de los casos y como tal es evitable en más del 90% de los casos en que la madre esté viviendo con el VIH-SIDA.

2 Estudio nacional de causas de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años. Ministerio de Salud. UNICEF. 2007.

3 Estadísticas Vitales 2007. DEIS, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

4 Encuesta Nacional de Lactancia Materna. Ministerio de Salud y UNICEF, 2007.

5 Dato correspondiente a niños y niñas menores de 6 años. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNYS), Ministerio de Salud de la Nación. 2007.

6 Todos los datos nutricionales corresponden a la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNYS), Ministerio de Salud de la Nación, 2006.

7 Niñas, niños y adolescentes afectados y huérfanos por VIH-SIDA, en la zona metropolitana de Buenos Aires. UNICEF Argentina, noviembre 2007.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

En el nivel inicial de educación, la asistencia de niños y niñas a servicios educativos es homogénea para los de 5 años; pero no para los de 3 y 4 años: en el caso de los chicos de 3 años, 52% asisten a la escuela en el Gran Buenos Aires (GBA) y solamente 8,4% concurren en las provincias del Noroeste Argentino (NOA). A los 4 años, 81% asisten en el Gran Buenos Aires y solamente 41% en el Noreste Argentino (NEA)⁸.



UNICEF/POSADA

ACCIONES REALIZADAS

Programa Familias y Nutrición

Se continuó brindando apoyo al Programa Familias y Nutrición, de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en 66 localidades de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Jujuy, Misiones, Santa Fe y Tucumán.

Dentro de este marco, se trabajó sobre los ejes vinculados con el desarrollo infantil temprano: nutrición, crianza, juego y lectura, propiciando el cuidado y la atención de 63.681 niñas y niños pequeños. Para ello se parte del reconocimiento de la función central de las familias en la crianza y sostén de niños y niñas, valorando sus saberes y experiencias, y fortaleciendo las redes sociales de apoyo.

El acompañamiento de 20.515 familias se realizó a través de 800 facilitadores locales -capacitados especialmente para brindarles contención, orientación y apoyo-, que fortalecieron así la red de recursos existentes en cada localidad. Ellos y ellas impulsaron más de 70 iniciativas familiares y comunitarias, y crearon espacios para analizar, conocer e intercambiar experiencias; en esta forma, con estas actividades no solo se convocó a las familias sino que se estimuló su protagonismo.

⁸ Elaboración UNICEF en base a EPH, 1º semestre 2006, INDEC/MECON, octubre 2006.

Las niñas y los niños muy pequeños (de 0 a 3 años) tienen derecho a:

- > Recibir una nutrición y atención de la salud adecuadas.
- > Vivir en buenas condiciones de higiene y cumplir con un plan completo de vacunación.
- > Contar con adultos con quienes establecer vínculos afectivos.
- > Contar con adultos que comprendan sus señales y sepan responder a ellas oportunamente.
- > Contar con objetos para mirar, tocar y escuchar.
- > Explorar el mundo que los rodea.
- > Ser protegidos contra el peligro físico.
- > Recibir estimulación apropiada para el desarrollo del lenguaje.
- > Contar con apoyo para adquirir nuevas aptitudes motoras, lingüísticas y mentales.
- > Gozar de un cierto grado de independencia acorde a su edad.
- > Recibir ayuda para aprender a controlar la conducta.
- > Contar con oportunidades para comenzar a aprender a cuidarse a sí mismos.

Fuente: Adaptación de UNICEF "Coordinator's Notebook: An international resource for early development", en The Consultative Group on Early Childhood Care and Development, N° 21, 1997, p.7.



Además, se cooperó con la provisión y distribución de 341 kits de lectura (que incluyeron cuentos tradicionales, poemas y libros de texto), 80 kits de juguetes y 1.000 mochilas con materiales para potenciar la tarea de los facilitadores con las familias.

Atención Temprana del Desarrollo de Niños y Niñas con Discapacidad

Junto con la Multilateral de Políticas Sociales y los Ministerios de Salud y Educación de Misiones, se continuó en la consolidación de la iniciativa para la atención temprana de niños y niñas con discapacidad, en 10 centros de atención integral de la provincia, con el objetivo de mejorar su asistencia.

Para lograr la atención temprana de estas niñas y estos niños, todas las actividades se desarrollan desde un enfoque de rehabilitación basado en la familia y la comunidad. Con este fin, se fomenta la participación de padres y madres en todas las fases del tratamiento de sus hijos, y se los asesora en temas como la adaptación de los espacios donde viven a las necesidades del niño y recomendaciones acerca de los mejores juguetes y muebles para reforzar sus habilidades.

La iniciativa atendió a 700 niños y niñas entre 0 y 9 años, en las localidades de Apóstoles, Aristóbulo del Valle, Campo Ramón, Eldorado, L.N. Alem, Oberá, Puerto Esperanza, San Ignacio, San Pedro y San Vicente.

Como complemento para enriquecer estas acciones, UNICEF ha comenzado a promover y apoyar técnica y financieramente un proyecto que contempla la instalación de 10 Plazas Integradoras en la provincia. Estas Plazas Integradoras están equipadas con juegos adecuados para la participación y el uso por parte de niños con y sin discapacidad (hamacas y calesitas para sillas de ruedas y niños sentados; mangrullos y toboganes, areneros elevados, etcétera).

Fortalecimiento de redes locales para la protección de la primera infancia

La atención integral a niños pequeños y sus familias requiere de la articulación de esfuerzos y recursos. Para ello, UNICEF promueve el aumento de cobertura de este tipo de iniciativas, apoyando programas nacionales, provinciales y de la sociedad civil, orientados al cuidado de la primera infancia y al cumplimiento efectivo de sus derechos.

- **De la entrega de alimentos a la promoción de los derechos:** se brindó asistencia técnica al Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires para la capacitación y reorientación de la red de “Manzaneras” y “Co-madres” hacia un nuevo rol de promotoras de los derechos de niños y niñas. La modalidad de acceso a los alimentos ha pasado de la entrega directa a la puesta en marcha de una tarjeta de compra de alimentos para las familias beneficiarias del Plan Más Vida. UNICEF y el Ministerio acompañaron este cambio proponiéndose fortale-

cer el rol de promotoras de derechos de las mujeres que forman parte de la Red Voluntaria de Manzaneras y Co-madres del Plan Más Vida. El proyecto ofrece capacitación, la elaboración de manuales y de material gráfico para difusión. Se espera que las voluntarias mejoren sus saberes y prácticas, a fin de que contribuyan al desarrollo comunitario de sus barrios.

- **Cuidados Integrales para Niños, Niñas y Familias que conviven con VIH-SIDA:** se continuó cooperando con la SAP (Sociedad Argentina de Pediatría) para la organización de jornadas de capacitación dirigidas a los equipos de salud que atienden a niños, niñas y sus familias afectados por el VIH-SIDA. Se realizaron jornadas en Tucumán y Gran Buenos Aires con la activa participación de familiares de los niños afectados. Allí se propuso el trabajo interdisciplinario e intersectorial para que los equipos de salud puedan brindar una atención integral a las familias, niñas y niños afectados por el VIH. En este sentido, se elaboró un set de láminas que abordan las temáticas del niño con VIH y la escuela, el hogar, los medicamentos, el hospital, los derechos, especialmente diseñadas para favorecer la comunicación de los profesionales con las familias, en el abordaje de esta enfermedad. Estas herramientas apuntan a facilitar la manera en que se les informa a los niños y las niñas que viven con el virus del VIH y mejorar su "adherencia" al tratamiento; es decir, al cumplimiento y obediencia a las pautas de cuidado, y a la atención en general.

Salud y ambiente

Los primeros años de vida son aquellos en los cuales más se sufre el impacto de un medio ambiente contaminado, tanto por virus o bacterias, como por diversos productos químicos que son residuos de desechos domiciliarios, de la agricultura, minería o industriales.

- **Utilización Productiva de Residuos Sólidos Domiciliarios:** junto a la Fundación Ecoclubes, se sistematizaron experiencias de 10 municipios que desarrollaron un "Plan de Utilización Productiva de Residuos Sólidos Domiciliarios". El mismo apunta a dar una solución sustentable al problema creciente del manejo inadecuado de los desechos, que con-

lleva dificultades ambientales, sanitarias, económicas y sociales, impactando negativamente en la salud y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

- **Acuerdo ciudadano por la tierra:** junto a la OPS (Organización Panamericana de la Salud) se apoyó esta iniciativa que busca sensibilizar acerca de las problemáticas del cambio climático, el manejo inadecuado de los recursos naturales y el saneamiento; y a la vez, promover la activa participación de la sociedad para facilitar la reversión de esos problemas, con el fin de mejorar la calidad de vida de actuales y futuras generaciones. El Acuerdo fue presentado en 25 localidades de 10 provincias diferentes, esperando beneficiar a 300.000 personas que habitan en ellas.

¿Sabía usted

que todos los años, más de 900.000 niños, niñas y adolescentes mueren en el mundo a causa de lesiones que podrían evitarse?

Se trata de casi dos muertes por minuto, todos los días.

*Fuente: Diviértete sin Riesgos. OMS/UNICEF 2008.



Por los derechos de niños, niñas y adolescentes indígenas

“Los Pueblos Indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo”.

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (Art. 23).

que enfrenta la población más pobre y excluida de nuestro país: mortalidad materna, mortalidad infantil, enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, enfermedad de Chagas, desnutrición e infecciones respiratorias en la infancia.

En muchos territorios de nuestro país, niñas, niños y adolescentes pertenecientes a pueblos originarios conviven con la falta de acceso a los servicios básicos (alimentos, agua, vivienda, saneamiento básico), y están expuestos a contaminantes, violencia, abuso y explotación. Esta experiencia de marginación frecuentemente erosiona su amor propio y, junto con él, su propia identidad. Un niño

o niña indígena tiene un 60% más de riesgo de morir antes de cumplir su primer año de vida que el resto de la población de ese grupo étnico².

Escuchando la voz de los pueblos indígenas

En base al derecho internacional consagrado en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, UNICEF organizó una inédita reunión de trabajo con 26 referentes indígenas en salud, provenientes de distintas regiones de nuestro país. El propósito fue analizar la situación de salud de las niñas, los niños y adolescentes de pueblos originarios y establecer prioridades de intervención consideradas como impostergables. Participación e interculturalidad fueron los ejes de la reunión.

De esta forma, se identificaron y priorizaron problemas específicos de la infancia y adolescencia indí-

1 Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) durante los años 2004-2005, la población indígena en el Territorio Nacional asciende a de 600.329 personas distribuidas en 30 Pueblos Indígenas.
2 UNICEF-Tacro, 2008.

La importancia de respetar y garantizar los derechos de los pueblos indígenas

Según el último censo, más de 600.000¹ personas se reconocen como indígenas. Ellos y ellas viven en comunidades donde se registran los peores indicadores con respecto a la situación educativa y el acceso a los servicios de salud. Los problemas que atraviesan estas comunidades son similares a los



EL APOORTE DE UNICEF

Ejecutamos acciones de cooperación concretas, mediante la vinculación con los pueblos indígenas y referentes gubernamentales nacionales, provinciales y locales.

Actuamos sobre la vulneración de derechos, problemas y necesidades visualizados en consulta y monitoreo de los actores involucrados.

Brindamos apoyo para la concertación de Programas y Planes de Salud.

gena que tienen como principal obstáculo para su abordaje la escasa participación de los mismos pueblos en la formulación y aplicación de acciones, planes y programas que tienen injerencia en la salud y bienestar de sus niños, niñas y adolescentes.

Participar para decidir

Dentro de este marco, se fundaron las bases para desarrollar la iniciativa “Hacer las PACES”, una estrategia que UNICEF junto a las comunidades indígenas, implementará para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas. “Hacer las PACES”³ es una metáfora para describir los proce-

“Agradezco por este encuentro, que es una suma de voluntades, y por el respeto hacia la diversidad cultural que aquí hubo, por la posibilidad de encontrarme con mis hermanos y reconocernos en la diversidad”.

Olga Curipan, Mujer Mapuche, Provincia de Buenos Aires.

sos de consulta, diálogo y debate que buscan concertar una agenda entre UNICEF y los pueblos aborígenes para impulsar políticas públicas que garanticen el ejercicio de sus derechos.

Así, las comunidades indígenas, en diálogo con UNICEF, ejercerán sus derechos de participación⁴, y con su consentimiento libre, previo e informado⁵ determinarán y elaborarán las prioridades y estrategias para el desarrollo⁶ y atención de las necesidades especiales de las mujeres, los jóvenes y los niños de pueblos indígenas, así como de aquellos con discapacidades⁷.

Algunos resultados de esta iniciativa y beneficios para niños, niñas y sus comunidades

26 líderes de 7 comunidades indígenas (Guaraní, Kolla, Mapuche, Mbya Guaraní, Pilagá, Toba y Wichí) participaron activamente en la iniciativa.

El proceso terminó con una lista de prioridades en salud y otra en educación, sintetizadas por eje temático, que fue sancionada y discutida en plenario por las y los asistentes.



El encuentro permitió identificar los problemas de salud de la infancia y adolescencia percibidos por los líderes indígenas, a los que se propusieron soluciones.

3 PACES, Políticas y Acciones Concertadas para la Educación y Salud de niñas, niños y adolescentes indígenas.

4 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Artículo 5; 18 y 41.

5 Ibid. Art. 10; 11; 19; 28; 29 y 32.

6 Ibid. Art 23.

7 Ibid. Art 22.

Red para el Desarrollo Integral del Niño y la Familia (REDINFA)

22



La importancia de un buen comienzo en la vida

El 40% de las capacidades del ser humano se desarrollan en sus primeros tres años de vida¹. Es

en este período cuando el crecimiento cerebral es más rápido y depende, entre otras cosas, de una buena nutrición y de experiencias emocionales y de conocimiento positivas. Por lo tanto, son muy fuertes las consecuencias de factores que actúan en esta edad sobre la vida futura.

Las situaciones de extrema pobreza impactan directamente en los niños y las niñas, porque esos contextos vulneran su derecho a un “buen comienzo en la vida”, al disminuir sus posibilidades para estar físicamente saludables, mentalmente alertas, ser emocionalmente seguros, socialmente competentes y capaces de aprender.

Cuidando a quienes cuidan

A fin de dar respuesta a esta temática, se continuó apoyando a la Red de Profesionales del Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal Argentina, para llevar adelante un programa que apunta a promover el desarrollo infantil de una manera integral.

¹ Fuente: Hacia una política de Desarrollo Infantil Temprano, UNICEF, 2005.

REDINFA lleva adelante su tarea a través de una red de líderes comunitarias que acompañan a madres y embarazadas de las zonas más desprotegidas y vulnerables del país. El principal objetivo de esta iniciativa

EL APOORTE DE UNICEF

Brindamos asistencia técnica y financiera para la implementación del programa.

Financiamos la compra de los materiales necesarios para el desarrollo de los talleres y la difusión de REDINFA.

Para potenciar la tarea diaria de las líderes en las comunidades, financiamos la compra de remeras y bolsos identificatorios para cada una de ellas y facilitamos la reimpresión de 1.000 ejemplares del Manual del Líder, guía indispensable para el acompañamiento de las familias.



tiva es ofrecer a los padres y familias, acompañamiento, capacitación y herramientas para la crianza y atención integral de niñas y niños pequeños.

El valor del trabajo voluntario de las líderes comunitarias

Las líderes comunitarias visitan con regularidad a mamás que viven en su propia comunidad y les brindan apoyo e información útil para facilitar la crianza de sus hijos. En sus contactos, ellas orientan a las

familias acerca de cómo evitar las enfermedades prevenibles, fomentando la vacunación, la higiene, los cuidados personales, alimentación adecuada y estímulo al desarrollo afectivo, cognitivo y social.

Las líderes comunitarias asumen voluntariamente y con compromiso tareas orientadas a la detección precoz del embarazo, el monitoreo del estado nutricional y alimentación de la madre y del niño, los cuidados y la estimulación de los chicos, la identificación de enfermedades, maltrato, abuso, descuido y prevención de accidentes. También asumen tareas destinadas a promover acciones de respuesta a las situaciones detectadas, que incluyen la utilización de los servicios de salud, jardín de infantes y derivación a otros programas sociales.

Algunos resultados del proyecto

REDINFA está presente en 162 comunidades de 11 provincias del país: Buenos Aires, Chaco, Tucumán, Santiago del Estero, Jujuy, Misiones, Río Negro, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y Formosa.

Las 593 líderes de REDINFA visitan regularmente a más de 2.890 familias del país, con 4.702 niñas y niños, y 275 embarazadas de familias pobres e indigentes.

160 profesionales voluntarios conforman un equipo de apoyo permanente para que las líderes puedan desarrollar mejor su tarea.

“Nosotras, las líderes, les decimos a las mamás que tienen que llevar a sus hijos al control, a vacunarlos, que tomen sólo teta hasta los 6 meses porque es fundamental para el bebé, por las enfermedades que se previenen. Hace pocos meses que estoy como líder; lo siento como un privilegio y me encanta hacerlo, es el trabajo más lindo”.

Silvia González, líder comunitaria de REDINFA, Goya, Corrientes.

Cómo se beneficiaron niñas, niños, y sus mamás

El 97 % de los chicos visitados tienen su calendario de vacunación al día.

El 77 % de las embarazadas asistieron al control prenatal.

El 73% de los niños visitados fueron llevados a los Centros de Salud para controles médicos periódicos.

El 96% de los bebés que cumplieron 6 meses de vida fueron alimentados exclusivamente con leche materna.

Se acompañó regularmente el peso de todos los niños visitados y se redujo el porcentaje de niños desnutridos de 6,33 a 5,1.

Educación (6 a 18 años)



24

La educación es un derecho de todas y de todos; en especial, de niños, niñas y adolescentes, y constituye la base para que muchos otros derechos humanos se cumplan a lo largo de la vida.

La educación primaria y secundaria debe estar disponible para todas las chicas y todos los chicos, sin discriminación.

Situaciones que impactan sobre la infancia y la adolescencia pueden inhibir el trayecto escolar. Entre estas se encuentran: los fracasos escolares reiterados, los problemas de salud no atendidos y/o las situaciones de falta de protección, desde el trabajo infantil hasta el maltrato. Estos escenarios que

ponen en riesgo el derecho a la educación deben ser revertidos.

Sin embargo, no sólo es necesario garantizar la inclusión universal en el sistema educativo, sino también revisar su calidad. En la práctica, una educación de calidad deficiente resta oportunidades únicas. Se debe procurar que todos los chicos y las chicas estén en la escuela, aprendan lo que tienen que aprender y culminen sus estudios.

El éxito de la experiencia educativa depende tanto de lo que sucede en el aula como de lo que sucede fuera de ella. Por eso, que chicas, chicos y adolescentes alcancen una educación de calidad también

es un compromiso de todos: Estado, familias y comunidad. Se trata de un desafío enorme, pero también de una oportunidad inmensa. No se la puede dejar pasar.

La situación de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 18 años, en la Argentina

La educación primaria alcanza al 98,9%¹ de las niñas y los niños de 6 a 14 años, mientras que la educación secundaria se reduce al 79,8%. La cobertura y los resultados de aprendizaje del sistema educativo son dispares y muestran grandes inequidades, tanto entre las provincias como dentro de cada una de

¹ Fuente: Sistema de Indicadores Sociodemográficos (SESID) INDEC, en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2° semestre de 2005.

ellas. En la región del NEA, 2 de cada diez niños y niñas no finalizan en tiempo los primeros seis años de escolaridad, mientras que 4 de cada diez no logran egresar de la secundaria básica².

REPITENCIA Y ABANDONO ESCOLAR

La repitencia y el abandono son dos indicadores que muestran los problemas de calidad y eficiencia del sistema educativo. En los primeros seis años de la Educación Básica, repiten el 6% de los estudiantes y abandonan el 1,6%; en primer grado la repitencia alcanza el 9%. En la secundaria básica, la repitencia asciende al 13% y el abandono al 10%; mientras que en la secundaria superior, la repitencia decrece al 8% pero se incrementa el abandono al 19%.³ Las brechas en estos indicadores muestran extremos de inequidad entre las provincias.

TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil alcanza al 6,5% de los niños y las niñas, mostrándose con mayor incidencia en ámbitos rurales (donde el 8% de los niños de 5 a 13 años trabajan, frente a 6,4% en ámbitos urbanos⁴). Uno de cada cinco adolescentes trabaja, cifra que trepa al 35,1% en el ámbito rural. En esta franja etaria se intensifican las diferencias derivadas de género (11% de los varones declaran que trabajan exclusivamente para su autoconsumo, en contraste con 2,3% de las mujeres). Además, sólo el 4% de adolescentes varones realizan tareas domésticas en forma intensa, frente al 18,9% de las mujeres. Las actividades laborales comienzan a ser significativas en torno a los 10 años de edad, y afectan al 11,5%

del total de niños y niñas. Estos niños están trabajando por debajo de la edad mínima permitida cuando deberían estar, con exclusividad, dentro del sistema educativo.

EDUCACION EN POBLACIONES INDIGENAS

El analfabetismo, que a nivel nacional es prácticamente inexistente, alcanza el 11% en la población indígena; asimismo, un 27% de las personas no lograron completar el nivel primario y un 45,8% no alcanzan a completar el nivel secundario⁵. Si se compara la situación educativa de los pueblos que conservan su lengua originaria como primera lengua, respecto de los otros pueblos, en estos primeros resulta más deficitaria. Por ejemplo, en los pueblos MBYA guaraní,



54,1% no finalizaron la educación primaria; mientras que en los wichís, el valor es de 52,4%.

EMBARAZO ADOLESCENTE

La comparación entre el total de la población adolescente femenina y la población en general muestra que las madres adolescentes se encuentran en una situación vulnerable, tanto en términos de cobertura de salud como en la calidad de vivienda a la que acceden. Finalmente, el embarazo adolescente se registra como un evento repetido para un gran número de jóvenes que viven en contextos de pobreza: 32,5% de las madres adolescentes entre 18 y 19 años tienen más de un hijo, y el 7,6% tienen más de 3 hijos⁶.

ACCIONES REALIZADAS

Todos Pueden Aprender

El proyecto Todos Pueden Aprender ha alcanzado la meta que UNICEF se plantea a nivel institucional, que consiste en que sus proyectos con experiencias concretas, exitosas y efectivas sean adoptados y aplicados por los gobiernos nacional y provinciales.

2 Fuente: Relevamientos Anuales 2005 y 2006 DINIECE, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECyT).

3 Fuente: Relevamientos Anuales 2005 y 2006. DINIECE, MECyT.

4 Estas cifras corresponden a cinco provincias de las subregiones del NOA, NEA, Cuyo y Gran Buenos Aires, y excluyen actividades productivas para autoconsumo y trabajo doméstico intenso.

Fuente: EANNA, MTESS, INDEC y OIT (2005-2006).

5 ECPI 2004 - 2005, complementaria del Censo 2001, Población de 15 años o más.

6 Fuente: Sistema de Indicadores Sociodemográficos (SESD) INDEC, en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2° semestre de 2005.



Kits educativos para las escuelas y para alumnas y alumnos

En el marco de los distintos programas que apuntan a mejorar las oportunidades educativas de niños, niñas y adolescentes a través de capacitaciones y apoyo para autoridades educativas, directivos y maestros, UNICEF también entregó kits educativos a 94.973 alumnas y alumnos primarios y secundarios; y a 1100 escuelas de Formosa, Chaco, Misiones, Jujuy y Río Negro.

26

Hoy, este programa se aplica como Política Pública y es apoyada por el Ministerio de Educación de la Nación. Es así en escuelas de distintas regiones de las provincias de Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones, San Juan, y Santa Fe. También manifestaron su interés por llevarla a cabo en las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, La Pampa, Corrientes y Mendoza.

Durante 2008, y como cierre de la etapa de aplicación por parte de UNICEF, se realizó un taller en la Ciudad de Buenos Aires; allí, autoridades y equipos técnicos de los ministerios de Educación de las provincias en las que se implementó el proyecto entre 2003 y 2007 compartieron sus experiencias y evaluaron los beneficios del programa.

Programa Buen Puerto

Se continuó apoyando esta iniciativa, que se llevó a cabo en los municipios de Puerto Iguazú y L. N. Alem, junto con los Institutos Tecnológicos de esas localidades, el Ministerio de Educación y el Consejo

General de Educación de la provincia de Misiones; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, el SiPTeD (Sistema Provincial de Teleeducación y Desarrollo) y la Municipalidad de Puerto Iguazú.

El programa tiene como principal objetivo brindar a los y las adolescentes una mejor oferta educativa y formación profesional para el trabajo. Además, cuentan con una participación sustantiva dentro de este programa, ya que alumnas y alumnos asumen con liderazgo la creación de redes y la generación de actividades con la comunidad. Durante 2008, 207 adolescentes participaron en la iniciativa.

Lomas Educa e Incluye

UNICEF junto con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el IMPTCE de Lomas de Zamora (Instituto Municipal de la Producción, el Trabajo y el Comercio Exterior) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Nacional han apoyado esta iniciativa.

El proyecto pretende disminuir las barreras que obstaculizan la integración de jóvenes excluidos a la educación y al trabajo de calidad. Durante 2008, han participado 345 jóvenes de entre 15 y 24 años, en las actividades denominadas “Espacios Puente”, especialmente diseñadas para reinsertar a los y las adolescentes a la escuela. En total, se desarrollaron 19 talleres que se abocaron a seis diferentes temáticas: cultura, artesanía, liderazgo, cultura del trabajo, deporte y organización comunitaria. Al finalizar el trabajo, en 2009, se estima que 2000 jóvenes de entre 15 y 24 años habrán participado en el proyecto.

Encuentro de Participación Ciudadana de Infancia y Adolescencia

En cooperación con la Asociación Cristiana de Jóvenes y el Congreso de la Nación se realizó un evento en el Senado, que convocó a más de 400 niños, niñas y adolescentes de 15 provincias, quienes debatieron acerca de la aplicación de las legislaciones sobre derechos de la infancia y la adolescencia.

Además, en ese espacio se dieron a conocer los datos más sobresalientes de un relevamiento que reflejó la opinión de 957 niños, niñas y jóvenes escolarizados, pertenecientes a 10 provincias del país. La encuesta se focalizó en la opinión de los jóvenes de la escuela secundaria.

Educación Multicultural Bilingüe

Se ha concluido la primera etapa de investigación sobre “El Derecho a la Educación de la Infancia y Adolescencia Indígena en la Argentina”, que se ha

realizado junto al CENEP (Centro de Estudios de Población); la Asociación de Juventudes Indígenas de Argentina y consultores especializados. Esta indagación -multidisciplinaria e integral- busca generar insumos para las políticas socioeducativas que mejoren la situación que atraviesan niños, niñas y adolescentes indígenas.

El trabajo de campo realizado en 2007; que incluyó a ocho comunidades de cuatro pueblos indígenas (kolla, wichí, Mbya guaraní y mapuche) de las provincias de Jujuy, Formosa, Misiones y Río Negro; avanzó en 2008 con la publicación de los resultados; y su presentación en el Seminario Internacional de Educación Intercultural Bilingüe organizado por el Ministerio de Educación de la Nación, sobre dos de las comunidades indagadas: wichí y Mbya guaraní.

El proyecto se extendió también al estudio de otro pueblo, de los más populosos de la Argentina, el Qom (toba). Para ello, se realizó el trabajo de campo en dos etapas; en la primera de ellas se relevó información de una comunidad urbana; y en la segunda, de dos comunidades rurales.

También se publicó, con apoyo de UNICEF, la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2007.

[Hacia la Obligatoriedad Sustentable de la Escuela Secundaria](#)

Junto a la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) se comenzó a desarrollar una indagación en

escuelas secundarias, que busca aumentar las oportunidades de aprendizaje en la escuela media y la reducción del abandono, concibiendo a la enseñanza como un proceso de desarrollo de capacidades.

Los resultados de este trabajo serán compilados en una serie de módulos que serán publicados y distribuidos en las escuelas secundarias durante 2009. Estos materiales de desarrollo de capacidades en los adolescentes tienen como objetivo brindar aportes a directivos y docentes para la mejora de la calidad educativa en los adolescentes.

[Brechas Educativas en el Nivel Medio en la Argentina](#)

A través de un estudio de casos se identificaron las brechas educativas entre escuelas privadas y públicas, como insumos para mejorar las oportunidades de aprendizaje de las y los adolescentes.

Uno de los objetivos que guió este estudio fue alcanzar un conocimiento más profundo de las desigualdades que presenta la educación media en nuestro país para poder obtener insumos relevantes que aporten al cambio en la escuela secundaria como lo estipula la Ley de Educación Nacional.

Durante el primer semestre de 2009 se espera poder divulgar en distintos espacios los resultados de la indagación, reunidos en una publicación que será presentada en la Feria del Libro y diseminada entre autoridades, decisores, equipos técnicos nacional y provinciales y docentes.

Los niños, las niñas y los adolescentes opinan...

90% de los niños, niñas y adolescentes consideran que para mejorar la escuela secundaria es importante trabajar sobre un consejo de convivencia y el respeto mutuo. También consideran importante que el Estado se haga responsable de mejorar y limpiar los edificios escolares para que los alumnos estudien en ámbitos adecuados.

Entre las principales características de un buen maestro, maestra, profesora o profesor, niños, niñas y adolescentes mencionan el respeto hacia el alumnado, a hacerse respetar, y el hecho de ser comprensivo.

Para prevenir situaciones de maltrato y de violencia en las escuelas, más del 50% de las alumnas y los alumnos consideran importante que los directores, los profesores y preceptores los escuchen, y se interesen por los problemas de los estudiantes.

Fuente: Encuesta realizada a 957 niños, niñas y adolescentes escolarizados, pertenecientes a 10 provincias del país. Estos resultados fueron presentados en el Encuentro de Participación Ciudadana de Infancia y Adolescencia. UNICEF - Asociación Cristiana de Jóvenes, octubre 2008.

Seminario Internacional “Educación Secundaria: Derecho, Inclusión y Desarrollo”

28



Más y mejor secundaria para todos y todas

En septiembre de 2008, UNICEF de Argentina junto con las oficinas de UNICEF de Brasil y Chile y con el apoyo de los Ministerios de Educación de la Argentina, Brasil y Chile, organizó el Seminario Internacional: “Educación Secundaria: Derecho, Inclusión y Desarrollo”.

Durante tres días, más de 500 personas entre las que se encontraban ministros de Educación, docentes, especialistas y adolescentes de los tres países debatieron acerca de la escuela media del siglo XXI.

Pese a los grandes progresos alcanzados en materia de población escolarizada, se estima que en América Latina hay millones de niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 18 años fuera del sistema escolar. Si bien la escuela secundaria es obligatoria en la mayoría de los países, aún falta mucho por hacer en cuanto a la inclusión de los grupos vulnerables, la capacitación docente y la inversión en infraestructura escolar.

Los ministros de Educación de Argentina, Brasil y Chile, que participaron en la mesa de inauguración del Seminario afirmaron que lograr una educación secundaria equitativa y de calidad, que acompañe la universalización alcanzada en la escuela inicial y media por la mayoría de los países del Cono Sur, es el desafío pendiente en la región latinoamericana.

La voz de adolescentes

20 adolescentes de Argentina, Brasil y Chile, estudiantes de escuela media, participaron en el Seminario. Luego de trabajar en talleres, visitar escuelas y debatir, destacaron en las conclusiones la necesidad de mayor equidad, más compromiso,



“La palabra “alumno”, en francés significa no iluminado. ¿De qué estamos hablando? ¿Qué somos entonces? Yo la cambiaría por “estudiantes”, que significa pensar, aprender, exigir. Ya no somos alumnos, somos estudiantes y exigimos que se cumplan nuestros derechos”.

Héctor Colicoy, estudiante secundario de Chile, participante del Seminario.



respeto por las lenguas originarias y la necesidad de generar espacios de diálogo para construir la nueva escuela secundaria.

Abogar por un cambio en la educación secundaria

Al cierre, especialistas en educación de los tres países reflexionaron acerca de la necesidad de generar cambios significativos en las escuelas medias de la región, para fortalecer el ingreso de adolescentes a la educación superior y/o al mundo del trabajo, y para posicionarlos como ciudadanos democráticos activos.

Algunos resultados del Seminario

Durante 3 días, participaron más de 500 personas, intercambiando ideas sobre cómo generar más y mejor inclusión de las y los adolescentes en la escuela.

Más de 50 expertos debatieron sobre educación, desarrollo, derecho e inclusión.

En 20 talleres, los y las participantes pudieron debatir temas específicos de la educación secundaria.

20 adolescentes participaron activamente, plasmando sus visiones en un documento propio.

Durante 3 días se acreditaron numerosos periodistas de los tres países; y solo en la Argentina se generaron más de 50 notas en los medios.

Cómo se beneficiaron las y los adolescentes

Los adolescentes pudieron intercambiar sus experiencias con autoridades, técnicos y otros responsables. De este modo, sus voces quedaron instaladas en la agenda educativa de los tres países.

La participación de adolescentes fomentó que otros y otras adolescentes pudieran discutir sobre cómo mejorar la educación secundaria.

“A través de la educación podemos ser ciudadanos activos para transformar la realidad y no sólo demandar nuestros derechos, sino construir nuestros derechos también”.

Juan Nascimbene, estudiante secundario de la Argentina, participante del Seminario.

EL APOORTE DE UNICEF

Junto con el Ministerio de Educación de la Nación de la Argentina financiamos la participación al Seminario de técnicos, docentes y directores de todo el país.

Asistimos financiera y técnicamente en el armado de la agenda del Seminario junto con las oficinas de Brasil y Chile.

Diseñamos todo el material gráfico y el material de comunicación del Seminario.

Proyecto Ciudades por la Educación

Cuando se trunca la carrera educativa...

La Argentina estableció como meta para el año 2015 lograr que todos los niños, las niñas y adolescentes puedan completar los tres niveles de educación básica (diez años de escolaridad completos)¹. El cumplimiento de esta meta está en riesgo no por el acceso en el inicio de la escolaridad, sino por la falta de permanencia. La repitencia y el abandono hacen que 3 niños de cada 10, en promedio, no logren completar la enseñanza básica de 10 años, lo que pone en evidencia grandes diferencias entre las provincias².

Ciudades que se comprometen con la educación de sus niñas y niños

Para dar respuesta a esta problemática, junto a los gobiernos provinciales y municipales, a la Asociación Civil Educación Para Todos y otras entidades de la sociedad civil, se está implementando el proyecto Ciudades por la Educación, en tres ciudades: Clorinda, en Formosa; Fontana, en Chaco; y Aristóbulo del Valle, en Misiones.

¹ Alcanzar la educación básica universal es uno de 8 Objetivos del Milenio, marco de referencia para cada una de las acciones que UNICEF apoya en pos del bienestar de la infancia.

² Fuente: Relevamientos Anuales 2005 y 2006. DINECE.

Ministerio de Educación. Tasa de egreso 2006. EGB3: 68,8%.

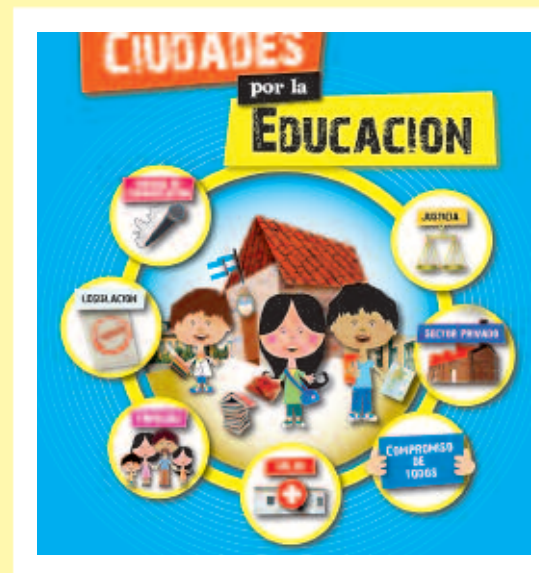
“El Proyecto Ciudades me cambió la visión sobre el fracaso escolar y sobre todo lo que se puede hacer para evitarlo desde adentro y desde fuera de la escuela”.

Directora de Escuela Primaria.

Esta iniciativa propone que todos los alumnos y alumnas puedan: cursar su escolaridad con buenos resultados de aprendizaje y sin fracasar en ningún grado, reciban atención inmediata y eficaz frente a vulneraciones de sus derechos, y cuenten con la contención familiar y comunitaria para garantizar la asistencia continua a clases. Apunta también a que los aprendizajes obtenidos en estas realidades locales sean aprovechados más ampliamente en el país.

Educación + Protección integral = Ciudades x la Educación.

El proyecto se implementa en todas las escuelas (de los niveles inicial, primario y secundario) de las tres ciudades; y promueve el esfuerzo coordinado de los organismos de gobierno (gobernación, municipalidad, áreas de educación, salud, justicia y desarrollo social, entre otros), de la sociedad civil y el sector privado.



Cuenta con un sólido sistema de control y evaluación y se organiza en torno a dos ejes de acción: el eje pedagógico: que comprende la realización de itinerarios escolares de cada estudiante con aprendizajes relevantes y sin fracasos, complementada con estrategias que dan respuesta a problemas que se vayan detectando (autoevaluación escolar, becas, etcétera); y el eje de protección: que propone construir un entorno protector de derechos en el cual los varios organismos sociales presentes en el munici-

EL APOORTE DE UNICEF

Financiamos la implementación de este proyecto para que los equipos locales puedan desarrollar su tarea en cada una de las provincias involucradas.

Realizamos el seguimiento de la implementación sobre dos ejes de trabajo: su ejecución en tiempo y forma; y la apropiación y participación protagónica del proyecto por parte de los actores en juego.



pio atiendan situaciones críticas que afecten las oportunidades de desarrollo de alumnos y alumnas.

El trabajo en estos ejes se consolida con la configuración de una mesa de acuerdos locales para la protección de derechos, que debe dar visibilidad pública a los compromisos tomados por las partes, y promover una intensa difusión y comunicación sobre los objetivos del proyecto.

Algunos resultados

53.000 alumnas y alumnos se beneficiaron con esta iniciativa y 2.700 docentes se han visto involucrados con el proyecto.

6 talleres se realizaron, 2 en cada ciudad, sobre entornos protectores, con pautas específicas para directores de escuela y para representantes de organismos de gestión social.

50 autoridades y profesionales de las áreas de salud, desarrollo social y justicia se comprometieron con el diagnóstico y seguimiento de los casos de vulneración de derechos.

200 supervisores y miembros de equipos técnicos provinciales fueron acompañados en el proceso de implementación del proyecto.

120 escuelas primarias y secundarias participaron en una indagación de oportunidades educativas.



500 docentes se capacitaron con el aporte de módulos que contienen secuencias de enseñanza para cada uno de los tramos de escolaridad.

Cómo se beneficiaron las escuelas participantes

Aplicaron procedimientos eficaces, técnicamente adecuados y transparentes, para la atención inmediata de las vulneraciones de los derechos detectadas en las escuelas.

Implementaron procesos y estrategias para que todas las niñas, niños y adolescentes de la ciudad puedan cursar su escolaridad con buenos resultados de aprendizaje y sin fracasar en ninguna etapa de su trayectoria educativa.

Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE)



“Hablar de autoevaluarse es analizar qué estoy haciendo, cómo lo estoy haciendo, qué tengo que cambiar, qué tengo que mejorar. Para eso es necesario correr la mirada del afuera y ponerla en el adentro. El IACE abre la posibilidad para ese cambio”.

Directora, Escuela N°18, Provincia de Buenos Aires.

Cuando para un niño o una niña las oportunidades de acceso a una educación de calidad se acotan, al mismo tiempo se imposibilita su desarrollo pleno.

La autoevaluación institucional orientada a la mejora de los desempeños y los logros es el proceso que más promueve la calidad en las escuelas primarias, porque otorga protagonismo a los propios agentes escolares en la mejora de sus prácticas dirigidas a obtener un mejor desarrollo cognitivo, emocional y social de los más chicos.

El derecho de niñas y niños a una educación de calidad

Para enfrentar este problema, junto con CEADEL (Centro de Apoyo al Desarrollo Local) se desarrolló el

Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE), que apunta a facilitar la autoevaluación en las escuelas del nivel primario, proponiendo:

- Instalar una cultura evaluativa y democrática en las escuelas, mediante procedimientos sistemáticos e instrumentos validados, para ser utilizados por los propios directores, maestros, madres y padres de alumnos y alumnas.
- Elaborar e implementar Planes de Acción para la mejora de la Calidad Educativa en cada establecimiento, que resulten viables y que se puedan ir ajustando para superar problemas concretos detectados durante la autoevaluación.
- Brindar insumos al Estado nacional para formular líneas de acción y políticas educativas, a partir de las

El problema de la calidad de la educación

En la Argentina, todavía muchos niños, niñas y adolescentes no pueden gozar plenamente del derecho a una educación de calidad. Esto es así, entre otros motivos, porque acceden a una educación que no les permite alcanzar buenos aprendizajes, o bien porque su tránsito por la escuela se desarrolla con historias de fracasos y/o deserciones tempranas.

problemáticas y demandas priorizadas por las escuelas y sus propios actores.

Hacia una educación de calidad para todas y todos

El IACE es una herramienta de fácil aplicación, con la cual directivos y docentes de escuelas primarias pueden obtener mejores resultados en sus esfuerzos para un aprendizaje de más alto nivel de sus alumnas y alumnos. Los pasos y ejercicios previstos para su uso incluyen dinámicas grupales, reflexiones conjuntas y búsquedas de acuerdos¹; y de esta forma contribuyen a mejorar el trabajo en equipo y el clima laboral de las escuelas.

Algunos resultados del instrumento

5 provincias se sumaron al proyecto: Buenos Aires, Chaco, Mendoza, Misiones y Tucumán.

324 escuelas aplicaron con éxito el instrumento.

“Creo que es importantísimo que madres y padres estén colaborando con la comunidad educativa, porque es el único modo de afianzar el aprendizaje de los chicos y las chicas. Recomiendo a otros padres y madres que también participen en este proyecto porque es en beneficio directo para nuestras hijas e hijos”.

Alejandra, mamá de Florencia, alumna de 4º grado de la Escuela N°18, Provincia de Buenos Aires.

Más de 6.000 docentes se comprometieron con el instrumento y lo pusieron en práctica para mejorar su gestión diaria.

Alrededor de 209.000 niños y niñas se beneficiaron con la aplicación del instrumento.

Cómo se beneficiaron las escuelas que aplicaron el IACE

Aprendieron más acerca de su propia estructura y funcionamiento, con una mirada crítica sobre sus propias prácticas.

Mejoraron la calidad de su desempeño, incorporando nuevas oportunidades para cambios positivos que se identificaron en las evaluaciones.

Generaron en las escuelas un entorno protector para que todas las niñas y los niños tengan oportunidades de educarse, contemplando siempre sus derechos y dando respuesta a sus necesidades.

EL APOORTE DE UNICEF



Desarrollamos los contenidos, realizamos el diseño, imprimimos y distribuimos los cuadernillos IACE y los correspondientes CD para su utilización en las escuelas.

Asistimos técnica y financieramente en los procesos de aplicación del IACE en las escuelas de las provincias.

Capacitamos a los equipos técnicos provinciales para la aplicación del IACE.

Realizamos la sistematización de las experiencias de aplicación en las provincias.

¹ Este instrumento de autoevaluación contempla los siguientes aspectos: 1) La gestión institucional democrática de la escuela. 2) Los logros de la escuela: aprendizajes e inclusión. 3) La gestión y orientación pedagógica de la escuela. 4) El clima escolar: vínculos y convivencia. 5) El entorno escolar protector de los derechos de niños/as. 6) El espacio escolar: infraestructura y equipamientos.

Comunicación y movilización social



34

La comunicación, la información y la movilización social respecto de asuntos vinculados con la infancia contribuyen a garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Por eso, el tratamiento y difusión de estos temas en los medios de comunicación debe hacerse de manera responsable, para lo cual resulta fundamental la capacitación a periodistas y el desarrollo de su compromiso a fin de asegurar el respeto por los derechos de la infancia.

Además, UNICEF realiza campañas de difusión masiva, eventos, publicaciones, talleres, notas en medios de prensa, en radio y en televisión nacional y provincial.

ACCIONES REALIZADAS

Capítulo Infancia. Agencia de Noticias sobre Infancia Junto a Periodismo Social, Fundación Arcor y Fundación C&A, se continuó apoyando el proyecto Capítulo Infancia, una agencia de noticias especializada en infancia, que es miembro de la Red ANDI de Agencias de Noticias Latinoamericanas por los Derechos de la Infancia.

Durante 2008, se realizaron 9 capacitaciones en universidades, sindicatos y organizaciones sociales, a las que asistieron más de 600 personas.

También en 2008 se ha realizado un análisis detallado acerca de las notas sobre niñez, el cual mostró que el tratamiento de temas de violencia disminuyó cinco puntos respecto a años anteriores y eso permitió ampliar la agenda e incluir nuevos temas relacionados con la niñez, como por ejemplo educación.

Otro dato interesante reflejado por el estudio es que en las 26.660 notas periodísticas relevadas sobre infancia y adolescencia, la voz de niños, niñas y adolescentes representó sólo el 4,1% de las fuentes consultadas, frente al 24,9% correspondiente a la policía, que continuó siendo la fuente de información más citada.

Asimismo, se distinguieron 13 nuevos Periodistas Amigos de la Infancia (PAI) y se fortaleció su rol como voceros y multiplicadores de los derechos de niñas y niños, brindándoles información privilegiada para continuar con sus coberturas comprometidas con la infancia.

Proyecto Un Minuto por mis Derechos

En el marco de las acciones que buscan ampliar la participación de niños, niñas y adolescentes, a partir de reflexionar sobre sus derechos, se continuó con este proyecto desarrollado junto a la Fundación Kine Cultural y Educativa. La iniciativa se fortaleció y amplió su red de actores estratégicos locales y nacionales, incorporando a la Fundación Arcor y Fundación C&A como nuevos socios.

En 2008 participaron 650 chicas y chicos de 11 provincias que produjeron 75 videominutos, que fueron presentados en el Festival Iberoamericano de Cortos “Imágenes jóvenes en la diversidad cultural”, ante más de 300 chicas y chicos de todas las provincias participantes.

Entre los temas más tratados se encuentran: la violencia, la educación y la discriminación, la indiferencia de las personas adultas, la falta de oportunidades, la desigualdad social, el embarazo adolescente y el trabajo infantil. Desde su comienzo en 2005, ya son más de 2100 los jóvenes que participaron en el proyecto y 350 los cortometrajes producidos que se difunden en medios y espacios culturales, y que son utilizados por diversos

ministerios nacionales y provinciales en capacitaciones con adultos y jóvenes, para reflexionar acerca de los temas que afectan a la infancia y adolescencia. Los videominutos se pueden ver en: www.1minutoxmisderechos.org.ar.

Festival de Cine “Hacelo corto”

Se apoyó la conformación de jurados juveniles, dentro del marco de este festival organizado por el Ministerio de Educación del Gobierno de Ciudad de Buenos Aires. El evento es producido por y para niñas, niños y adolescentes, con el fin de fortalecer los espacios de expresión y participación que sensibilizan a la sociedad. En esta edición, asistieron 5.000 personas y participaron 140 cortometrajes.



Su Majestad la Reina Rania de Jordania visita proyectos de UNICEF

Durante su visita oficial a la Argentina y en el marco de su labor como Promotora Eminente de UNICEF para la infancia, Su Majestad la Reina Rania de Jordania visitó la Escuela N° 18 de Avellaneda, una de las 324 escuelas del país donde se implementa un innovador proyecto de autoevaluación de la calidad escolar promovido por UNICEF y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

S.M. la Reina Rania conoció esta iniciativa, mediante la cual las y los docentes, el equipo directivo de las escuelas y las familias, a través de diversas sesiones de trabajo, evalúan sus prácticas educativas y proponen un plan a fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

Al finalizar su visita, S.M. la Reina Rania destacó: “En una economía global donde los recursos humanos son el capital más importante, el mejor camino para desarro-

llar un país es impulsar el potencial de cada ciudadano a través de la educación”.

Luego, S.M. la Reina Rania se trasladó al Estadio Camilo Cicero del Club Atlético Boca Juniors, a fin de interiorizarse respecto de la alianza que UNICEF mantiene con la institución deportiva para la difusión de temas prioritarios de la infancia y la generación de fondos. Allí, fue recibida por las autoridades del club y los jugadores Hugo Ibarra y Martín Palermo.

Red Nacional de Radios Escolares

UNICEF apoyó un encuentro de la Red Nacional de Radios Escolares, en Tucumán. Durante la reunión, en donde participaron 80 docentes, se intercambiaron experiencias y se proveyeron recursos para el

trabajo diario en las radios escolares. Las y los docentes debatieron y recibieron capacitación acerca de la participación y el derecho a la comunicación de niñas, niños y jóvenes; lenguaje, géneros y formatos radiales.

Consulta Regional para el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil y de Adolescentes

Como parte de la estrategia de comunicación para generar entornos protectores para la infancia, se apoyó la realización de la Consulta Regional para el

11 puntos de la alianza con Boca Juniors y Nike

1. UNICEF no financia, ni asume costo alguno como parte de la alianza.

2. UNICEF recibe por parte de Boca Juniors y Nike la posibilidad de incluir su logo en los hombros de las camisetas por el plazo de 2 años, a partir del 1 de agosto de 2007.

3. UNICEF recibe de Nike una donación por cada camiseta vendida, garantizando Nike un monto mínimo de AR\$ 600.000 a lo largo de los dos años. Estos fondos serán destinados a los proyectos que UNICEF realiza a favor de niñas, niños y adolescentes argentinos.

4. UNICEF tiene la posibilidad de difundir sus mensajes durante los partidos que Boca Juniors juegue de local, a través de la voz del estadio, el ingreso de los jugadores al campo de juego, la entrega de información entre el público asistente, entre otros.

5. UNICEF tiene la posibilidad de convocar a los jugadores profesionales de Boca Juniors a fin de visitar y dar difusión a sus proyectos en el país y para participar en sus campañas de comunicación y eventos especiales, por ejemplo, durante Un Sol para los Chicos.

6. UNICEF recibirá, como donación por parte de Boca Juniors y Nike, elementos deportivos firmados por los jugadores, con el objeto de ser sorteados o subastados.

7. UNICEF tiene la posibilidad de invitar a los socios de Boca Juniors a contribuir con sus proyectos de ayuda a niñas, niños y adolescentes que viven en la Argentina.

8. UNICEF cuenta con un aliado clave para potenciar sus iniciativas a favor del deporte, la recreación y el juego.

9. UNICEF cuenta con un aliado clave para trabajar en

temas de igualdad, inclusión social y equidad de género; por ejemplo, fomentando el desarrollo del fútbol femenino.

10. El plantel profesional de Boca Juniors asume un rol de embajador deportivo de la infancia, transformándose en vocero y defensor de los derechos de los niños y las niñas.

11. UNICEF seguirá, como siempre, promoviendo y propiciando la unión de instituciones, en este caso deportivas, y empresas en pos del cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.



Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil y de Adolescentes. Con ese fin, se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos y con ECPAT (Articulación Internacional contra la Prostitución, Pornografía y Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes) en estrategias de comunicación y en la elaboración de materiales informativos (gacetillas de prensa, definiciones y estadísticas sobre el tema) para periodistas.

La violencia urbana y los adolescentes

A nivel regional, se estableció una alianza con MTV a partir de la cual se generó el especial “Noches Violentas” filmado en Buenos Aires, Bogotá y México D.F. La idea fue presentar un panorama sobre la violencia urbana y cómo les afecta a los y a las adolescentes. Entre las historias de vida se incluyeron referencias a proyectos de UNICEF en el país, y se buscó contextualizar la violencia. Millones de jóvenes en América Latina siguieron el programa, que fue acompañado por un foro en internet, donde los jóvenes podían plasmar todas sus opiniones al respecto.

Arte y Cultura

Junto a la Secretaría de Cultura, la Fundación Arcor y Edadh (Equipo de Acción por los Derechos Humanos) se finalizó la publicación de un estudio que, a partir de la sistematización de diversas iniciativas, da cuenta del aporte de los proyectos artístico-culturales al desarrollo ciudadano de niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa busca generar conocimientos para impulsar modalidades de trabajo orientadas al

desarrollo de nuevos espacios de expresión y participación de niños, niñas y adolescentes.

Campaña por los Derechos de Chicas y Chicos

Conjuntamente con la Presidencia de la Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Nación, se desarrolló una campaña para dar difusión a leyes recientemente aprobadas, que contribuyen a hacer efectivos sus derechos. La iniciativa trató cuatro temas: Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (Ley 26.390), Reforma del Código Penal en materia de delitos informáticos (Ley 26.388), Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150) y nueva Ley de Educación Nacional (Ley 26.206). Esta iniciativa tuvo amplia difusión en TV abierta, cable y en los medios gráficos; además, la campaña contó con la participación ad honórem de Julián Weich y Ernestina Pais.

Campaña Un Sol para los Chicos

En agosto se llevó a cabo la 17ª edición de Un Sol para los Chicos, cuyo lema fue “La educación te lleva lejos”. Natalia Oreiro y Miguel Ángel Rodríguez, conductores, más todos los invitados especiales, transmitieron durante el evento la idea de que la educación es una herramienta clave para hacer que los derechos de las chicas y los chicos se cumplan.

Gracias a la ayuda de más de 24.400 personas y 35 empresas solidarias, este año se logró alcanzar un nuevo récord de recaudación: \$ 5.090.927.



Campaña por el Derecho a la Educación de Adolescentes

38



El problema del abandono escolar adolescente

El abandono escolar en los tres primeros años del secundario llega a 19,8% para el total país, con provincias cercanas al 25%¹. Sin embargo, la nueva Ley de Educación Nacional estableció la obligatoriedad de los 13 años de escolaridad.

Por eso, a partir del 2008, se abre la oportunidad para pensar los cambios que requiere la escuela

secundaria, desafío que supone la efectiva implementación de la Ley de Educación Nacional y políticas activas de gestión y planificación en los distintos niveles (nacional y provincial) del sistema educativo a fin de alcanzar las metas de obligatoriedad, calidad, inclusión y mayor justicia social.

Todos juntos por la Educación

Junto al Ministerio de Educación de la Nación se desarrolló una Campaña Integral de Comunicación, cuyo objetivo central fue instalar en los medios de comunicación y en la sociedad, la importancia y pertinencia del derecho a una educación de calidad para los y las jóvenes, así como incentivar el compromiso social para mejorar la educación.

La campaña se lanzó el 28 de febrero junto con el inicio de las clases y sus mensajes estuvieron principalmente destinados a las y los adolescentes, para que ejerzan su derecho a exigir una educación de calidad y, a la vez, estimular su compromiso con la escuela.

¹ MECyT, DINIECE. Relevamiento anual 2004-2005.

“Todos somos iguales y tenemos los mismos derechos. El más importante es la educación. Como dice mi abuela, si nuestra mamá y nuestro papá nos aman, nos dan educación y nos mandan a la escuela a aprender; así seremos algo en el futuro”.

Carla, dejó su testimonio en http://www.unicef.org/argentina/spanish/children_youth_904.htm



“El derecho de la educación es la responsabilidad que tienen los adultos, para que yo sea feliz y para que pueda estar sana y segura”.

María Lourdes, dejó su testimonio en http://www.unicef.org/argentina/spanish/children_youth_904.htm

Más y mejor educación para las y los adolescentes

La campaña incluyó el desarrollo de piezas comunicacionales para TV, radio, medios gráficos, vía pública e internet. Manu Ginobili, Embajador de UNICEF, se sumó a la campaña con una columna de opinión sobre el vínculo entre el deporte y la escuela.

Además, se realizaron una serie de intervenciones urbanas que buscaron llamar la atención de las y los jóvenes. Se seleccionaron puntos estratégicos en la Ciudad de Buenos Aires y se colocaron mensajes apelativos.

La campaña también se propuso movilizar a favor de la educación, a los principales equipos futbolísticos de la Argentina. Con el comienzo de las clases, se realizó una acción con 14 equipos de Primera división. Previo al partido, los jugadores posaron con una bandera que incentivaba a los y las adolescentes a comprometerse con su educación.

Algunos resultados de esta campaña

Se generó la instalación en la agenda de los medios, sobre la importancia de la educación secundaria, tema que recibió una amplia cobertura en el lanzamiento de la campaña.

3653 segundos gratuitos se generaron en TV. El Ministerio de Educación apoyó la difusión de estas piezas, dado que UNICEF Argentina no destina recursos a la compra de espacios publicitarios.

11.620 espacios fueron generados para carteles en vía pública gratuitos y se distribuyeron posters en 40.000 escuelas del país.

5 avisos gráficos y miles de impresiones en internet para banners fueron publicados gracias a la alianza con medios de comunicación como La Nación.

25 avisos en medios gráficos durante marzo, en medios nacionales y provinciales, transmitieron a todo el país el mensaje de esta iniciativa.

269 veces fue emitido el spot de TV durante el mes de marzo, lo que sumó 7.133 segundos de aire; el spot radial fue emitido más de 100 veces, en 18 radios nacionales y 34 radios provinciales.

Según encuestas realizadas luego de la campaña, la sociedad argentina valora la educación secundaria y considera el abandono escolar como una de las principales problemáticas que afectan a adolescentes.

¡UNA BUENA NOTICIA!



La campaña integral incluyó la realización de la Primera Carrera por la Educación del país.

Esta carrera convocó a 3.000 personas (adultos, niños, niñas, adolescentes y familias con sus bebés) que empezaron y terminaron el recorrido con una meta muy especial: crear conciencia sobre la importancia de que todas las chicas, los chicos y adolescentes finalicen la escuela. La promoción de esta idea continuará durante 2009: la segunda edición de la Carrera por la Educación y otras numerosas iniciativas promoverán el concepto de una escuela secundaria de calidad al alcance de todos y todas.

Julián Weich, 15 años de compromiso con la infancia.

Hace más de 15 años que Julián Weich es Embajador de Buena Voluntad de UNICEF en la Argentina.

Por eso, durante el mes de marzo de 2008, recibió el reconocimiento de UNICEF en una ceremonia íntima y emotiva a la que se convocó a algunos seres queridos del conductor televisivo, amigas, amigos y autoridades.

La reunión resultó una verdadera sorpresa para Julián, quien llegó “engañado” a las oficinas de UNICEF, donde fue recibido con aplausos por más de cincuenta amigos y familiares que lo esperaban.

Gladys Acosta, Representante de UNICEF en la Argentina, enfatizó: “Hay pocas personas indispensables para UNICEF, y Julián es una de ellas”. Además, valoró el apoyo que la familia del presentador siempre le ha brindado en su ardua tarea de defender los derechos de chicas y chicos y le entregó un trofeo simbólico que lo acredita como “Campeón de los Niños Argentinos”.

La labor de Julián Weich como Embajador de UNICEF

En estos 15 años, Julián ha apoyado a UNICEF en la Argentina, como conductor de Un Sol para los Chicos, y en innumerables eventos, reuniones y visitas a proyectos. Además, en su rol de vocero de niñas y niños estuvo en países como México, Perú, Paraguay y Uruguay.

Julián se sumó a la causa de los niños como Embajador de Buena Voluntad de UNICEF en 1992; y en 1993, comenzó a conducir “Un Sol para los Chicos”.

Desde su recordado programa “Sorpresa y Media” apoyó la tarea de UNICEF no sólo en el país, sino también en sitios tan distantes como Mozambique.

En 1999 se convirtió además, en padrino del Circuito de Golf de UNICEF y, a partir de ese momento, sumó su apoyo a distintas campañas solidarias promovidas por empresas como Mimo & Co, Farmacity y Carrefour.

La columna de Julián



Tuve la oportunidad de viajar a lo largo y a lo ancho del país y la región, conociendo de primera mano cómo trabaja UNICEF para mejorar la salud y la educación de miles de chicos y chicas, apoyando a sus familias y comunidades.

Este trabajo sólo es posible gracias a la colaboración de miles de personas. Por eso, agradezco en nombre de UNICEF a todos los que se comprometen todos los meses para ayudar a devolverle valor al presente de los niños y esperanza al futuro de sus comunidades.

Muchas veces me pregunto si vale la pena apoyar el trabajo de UNICEF y otras causas solidarias y la respuesta me la da saber que con mi presencia y mi testimonio más personas toman conciencia de la situación de los chicos y así algo puede cambiar.

Creo que cada uno desde su lugar, el trabajo, la casa, la escuela, el club, tiene un rol que cumplir para hacer que se respeten los derechos de los chicos: estoy convencido que entre todos va a ser mucho más fácil lograrlo.

Julian Weich
Embajador de Buena Voluntad
de UNICEF



Apoyó campañas solidarias para las emergencias producidas en Santa Fe, en Centroamérica por el huracán Mitch, y en Kosovo por la guerra.

También viajó a México para ser parte de la Reunión de Iniciativas de Liderazgo (Leadership Initiative for Children Meeting) como parte del 10º Aniversario de la Convención sobre los Derechos de los Niños y ha participado en distintos encuentros, reuniones y eventos organizados por UNICEF en toda América Latina (Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay y Argentina).

Fue presentador de una columna semanal que UNICEF produjo durante más de un año junto al equipo periodístico de *Telefé Noticias*.

Ha sido conductor de la maratón televisiva *Todos por los Niños Uruguayos*, en los últimos 6 años.

En 2008 condujo la primera "Carrera por la Educación", donde participaron más de 3.000 corredores.



Funciones de los Embajadores de Buena Voluntad de UNICEF

1. Emplear su fama y capacidad personal para llamar la atención de todos los sectores, incluyendo el Gobierno, los medios, el público en general y el sector corporativo, sobre la necesidad de proteger los derechos de niñas y niños.
2. Contribuir en la promoción de cambios sociales y de las políticas públicas que protejan los derechos de niños y niñas.
3. Participar en campañas de movilización social y recaudación de recursos a favor de niñas, niños y adolescentes.
4. Comprometerse a usar sus intervenciones mediáticas y entrevistas en la difusión de mensajes clave acerca de los temas que afectan a niños y niñas de la Argentina, y del trabajo de UNICEF.

PUBLICACIONES 2008



¿Cómo es con derechos?

Publicación pensada para facilitar el trabajo con adolescentes sobre sus derechos, escrita en formato de revista y con un lenguaje ameno y accesible.



Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa

Material que tiene por finalidad orientar y apoyar a autoridades y docentes de escuelas primarias, que buscan en forma continua mejorar las oportunidades de aprendizaje de niñas y niños.



La Alimentación Saludable va a la Escuela

Material orientado a brindar a las y los docentes información y herramientas para trabajar con los niños, las niñas y las familias, los temas relativos a la alimentación y la actividad física.



Las Tics. Del aula a la agenda política

Publicación que persigue dos objetivos centrales: propiciar el debate acerca del papel de las tecnologías de la información y acerca de la comunicación en la agenda educativa argentina.



Los derechos de los pueblos indígenas explicados para todas y para todos

Publicación que desea contribuir a un mejor conocimiento y a una protección efectiva de los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos originarios, sus niños, sus niñas y sus adolescentes.



Niñez y Adolescencia en la Prensa Argentina 2008

Informe que aporta una radiografía del tratamiento de las noticias acerca de la infancia, a nivel nacional y regional. Así también, es un aporte para que periodistas y medios de comunicación se interesen en estos temas y logren jerarquizar las coberturas sobre los niños, niñas y adolescentes, instalando sus derechos en el centro de la agenda pública nacional.



Adolescentes en el sistema penal. Situación actual y propuestas para un proceso de transformación

Estudio realizado con el fin de impulsar y mejorar los procesos de transformación normativa, institucional y cultural para la defensa de los derechos humanos de adolescentes en conflicto con la ley penal a nivel provincial y nacional.



Mujeres presas. La situación de las mujeres embarazadas o con hijos/as menores de edad. Limitaciones al encarcelamiento

Recopilación de antecedentes jurisprudenciales que habilitaron el arresto domiciliario y análisis de la normativa interna-

cional y nacional, que contribuye a la labor diaria de profesionales que se desempeñan en la justicia (abogados, jueces y fiscales) con el fin de favorecer decisiones que consoliden un marco legal que resguarde mejor los derechos de las mujeres encarceladas y de sus hijas e hijos.



Inversión Social en la Infancia y Adolescencia

Útil herramienta, pensada para las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de fortalecer el seguimiento y la evaluación del presupuesto destinado a la niñez y la adolescencia.



Arte y Ciudadanía

Publicación que sistematiza los aportes de los proyectos artístico-culturales en la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes.



¿Cómo trabajar por los chicos?

Publicación que presenta un camino concreto en iniciativas de inversión social empresaria, dentro del campo de la promoción de los derechos de la infancia.

Para consultar sobre estas publicaciones

Centro de Información de Naciones Unidas
Junín 1940, piso 1º Tel: (54 11) 4803 7671 / 72

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Horario: lunes, miércoles y viernes de 9:30 a 13:00
martes y jueves de 9:30 a 16:00.

<http://www.unicef.org/argentina/spanish/buenosaires@unicef.org>

CUADRO DE INVERSIONES 2008

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS CIVILES Y SOCIALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Apoyo técnico para la realización y ejecución de reformas legales e institucionales	\$ 156.365
Cooperación con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF)	\$ 22.931
Cooperación con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación	\$ 137.100
Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	\$ 142.038
Fortalecimiento Local para la Prevención de la Violencia Doméstica en la Provincia de Buenos Aires	\$ 63.700
Derechos de las Mujeres Privadas de Libertad	\$ 74.233
Fortalecimiento Jurídico-Técnico para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	\$ 74.009
Justicia Penal Juvenil	\$ 156.425
Capacitación para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil	\$ 213.420
Derecho a la Identidad en Misiones	\$ 86.751
Seguimiento a las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño	\$ 170.769
XI Curso de Protección Jurisdiccional sobre los Derechos del Niño	\$ 73.195
Adolescentes refugiados no acompañados	\$ 151.441
Adolescentes en el sistema penal	\$ 72.099
Protección contra la violencia	\$ 301.318
Subtotal	\$ 1.895.794

INVERSION SOCIAL EN LA INFANCIA

Apoyo técnico para la realización y ejecución de investigaciones sobre inversión social en la infancia	\$ 1.827
Estudio del Gasto Público dirigido a la Niñez	\$ 167.999
Instalación del Enfoque de Inversión Dirigido a la Infancia en la Agenda Universitaria Argentina	\$ 151.042
Construyendo una Agenda Ciudadana de la Niñez	\$ 68.761
Invirtiendo en la Infancia	\$ 38.551
Identificación y Fortalecimiento de la Inversión en el Cuidado de la Primera Infancia	\$ 68.481
Sistemas de Información sobre la Niñez y Adolescencia	\$ 35.766
Capacitación para la generación de información continua sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes	\$ 37.521
Fortalecimiento de sistemas de información en áreas relacionadas con la niñez y adolescencia	\$ 196.546
Subtotal	\$ 766.494

PRIMERA INFANCIA (0 a 5 años)

Apoyo técnico para la realización y ejecución de proyectos sobre primera infancia	\$ 33.381
Programa Familias y Nutrición	\$ 650.000
Atención temprana del desarrollo de niños y niñas con discapacidad	\$ 69.840

De la entrega de alimentos a la promoción de los derechos	\$ 312.130
Cuidados Integrales para Niños, Niñas y Familias que conviven con VIH-SIDA	\$ 13.860
Utilización Productiva de Residuos Sólidos Domiciliarios	\$ 11.062
Acuerdo ciudadano por la tierra	\$ 37.840
Por los derechos de los niños, niñas y adolescentes indígenas	\$ 110.078
Redes para el Desarrollo Integral del Niño y la Familia (REDINFA)	\$ 549.365
Subtotal	\$ 1.787.556

EDUCACIÓN (6 a 18 años)

Apoyo técnico para la realización y ejecución de proyectos de educación	\$ 143.554
Todos Pueden Aprender	\$ 8.380
Programa Buen Puerto	\$ 153.076
Lomas Educa e Incluye	\$ 176.470
Encuentro de Participación Ciudadana de Infancia y Adolescencia	\$ 236.482
Educación Multicultural Bilingüe	\$ 803.569
Hacia la Obligatoriedad Sustentable de la Escuela Secundaria	\$ 118.880
Brechas Educativas en el Nivel Medio en la Argentina	\$ 42.050
Kits escolares	\$ 2.169.908
Seminario Internacional "Educación Secundaria: Derecho, Inclusión y Desarrollo"	\$ 623.929
Proyecto Ciudades por la Educación	\$ 517.789
Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa (IACE)	\$ 750.805
Subtotal	\$ 5.744.892

COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Apoyo técnico para la difusión y movilización en favor de los derechos del niño	\$ 351.950
Capitulo Infancia. Agencia de Noticias sobre Infancia	\$ 174.352
Proyecto Un Minuto por mis Derechos	\$ 366.323
Festival de Cine "Hacelo corto"	\$ 5.105
Red Nacional de Radios Escolares	\$ 5.000
Consulta Regional para el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Infantil y de Adolescentes	\$ 20.564
Campaña por los Derechos de los Chicos	\$ 28.418
Campaña por el Derecho a la Educación de los Adolescentes	\$ 286.619
Subtotal	\$ 1.238.331

TOTAL

\$ 11.433.067

Los 10 derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes

01. Derecho a la igualdad sin importar raza, credo o nacionalidad.
02. Derecho a atención especial para su desarrollo físico, mental y social.
03. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
04. Derecho a la alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para ellos, ellas y su madre.
05. Derecho a la educación y cuidados especiales para niñas y niños con capacidades diferentes.
06. Derecho a recibir comprensión y amor por parte de la madre, el padre y la sociedad.
07. Derecho a recibir educación gratuita y disfrutar de los juegos.
08. Derecho a ser la prioridad para recibir ayuda en caso de desastre y emergencia.
09. Derecho a recibir protección contra el abandono y contra la explotación en el trabajo.
10. Derecho a crecer en un ambiente de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.

Junín 1940 PB C1113AAX Buenos Aires, Argentina.
Centro de Atención a Donantes: 0810-333-4455
www.unicef.org/argentina

unicef 
únete por la niñez

